



m OOO LA !!!!  
BLInDAoS!!!!

Er.N.E. Udaltzaingoa  
ante la interinidad  
en la Policía Vasca

- . Bastón policial, ...
- . Concurso fotográfico
- . Entrevista al letrado
- . Juegos olímpicos ...
- . Premios melón

REIVINDICO  
SEGURIDAD  
Y SALARIO  
DIGNO  
ETA  
SEGURTASUNA  
ETA  
SOLDATA  
ESKATZEN DUT

REIVINDICO  
SEGURIDAD  
Y SALARIO  
DIGNO  
ETA  
SEGURTASUNA  
ETA  
SOLDATA  
ESKATZEN DUT

# CRISTALERIA PARA EL AUTOMOVIL

**CK+**<sup>®</sup>  
CRISTALEROS DEL AUTOMÓVIL



**Buen servicio**

**902 220 240**

## Buen Servicio...

### Seguro, rápido y fácil

- 100 centros de servicio en España.
- Centros concertados con Cías de Seguros.
- Colocación inmediata
- Servicio a domicilio
- Garantía demostrada durante años.
- Relación calidad-precio.



**Sustitución**

## Sustitución...

### EUSKALGLASS LE AYUDA !

- Si tiene contratada la garantía de rotura de cristales o lunas de su vehículo, con la sólo presentación del recibo al corriente de pago y póliza, será suficiente para efectuarle la reposición sin desembolso alguno.
- Servicio rápido.
- Personal especializado.

## Reparación...

### Somos especialistas!

- Nuestros centros están equipados con los últimos sistemas en reparación de lunas.
- Una vez producida la rotura por impacto, acudiendo a nuestros centros, en un plazo de 24 horas, un 30% es reparable.
- En 1 hora, podrá disponer de su coche.



**Reparación**

**CK+ BIZKAIA**

**EUSKALGLASS**

TALLER CONCERTADO CON COMPAÑIAS DE SEGUROS

**BILBAO-48012**

Autonomía, 62  
Telf. 94 470 19 01

**DEUSTO-48014**

Blas de Otero, 19  
Telf. 94 447 71 66

**TRAPAGARAN-48510**

Pol. Ibarzaharra, Pab. 7  
Telf. 94 472 24 47

**BASAURI-48970**

Camino Etxerre, 6 (Urbi)  
Telf. 94 440 90 70

# EDITORIAL

## GRANDES CAMBIOS, GRANDES MEJORAS

Estimados amigos:

No hay evolución sin cambios. Esta es una premisa que conocemos a la perfección en Er.N.E., puesto que somos un sindicato en continua evolución y, por ello, estamos acostumbrados a los cambios. Es más, creemos que son necesarios. Eso sí, los concebimos siempre para mejorar.

Sale a la luz un nuevo número de nuestra revista "Ke Pote". En la que analizamos como podréis comprobar, diversos aspectos que afectan a nuestro quehacer diario y que van desde la exigencia de una pronta solución al conflicto que en la Ertzaintza llevamos desde hace 3 años, en reclamación de unas medidas de seguridad efectivas y un nuevo acuerdo regulador, hasta el análisis de una lacra que padecemos en la Policía Local como es la utilización de compañeros como interinos, privándoles de derechos que como Policías de carrera deberían tener.

Desde aquí no nos queda más que agradecer a quienes han colaborado en esta publicación, así como a aquellos compañeros que han hecho posible el poner en marcha de nuevo la revista con una serie de modificaciones y cambios que esperamos sean de vuestro agrado, haciendo una invitación a todos los afiliados y simpatizantes, a participar activamente en cada publicación, de modo que cada día consigamos una revista más próxima a nuestros gustos o preferencias.

Un saludo.

Junta Rectora Er.N.E.

## SUMARIO

Er.N.E. Udaltzaingoa ante la interinidad en la Policía Vasca .....	4
¿Y tu, como estás de satisfecho? .....	6
Seguridad .....	8
¿Insultos, porque no alabanzas? .....	12
Bastón policial extensible, una opción de fuerza más a disposición del policía ....	16
Primer Concurso Fotográfico .....	18
Salida anual de ski .....	19
Entrevista: Alejandro Bikandi .....	20
"La violencia que viene" .....	22
Curso Formación Er.N.E. ....	26
Juegos Olímpicos .....	28
Al policía ¿Quién le defiende? .....	30
El habitáculo de seguridad .....	32
"Premios Melón" .....	34

### EDITA

Ertzainen Nazional Elkartasuna

### DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Junta Rectora Er.N.E.

### DISEÑO Y MAQUETACIÓN

afg - gsl (Er.N.E. Publicaciones)

### PUBLICIDAD

Patxi García - Tel.: 944467369

Apdo. Correos: 4091 - 48004 Bilbao

### DEPOSITO LEGAL

BI-2135-87

### Er.N.E. Publicaciones

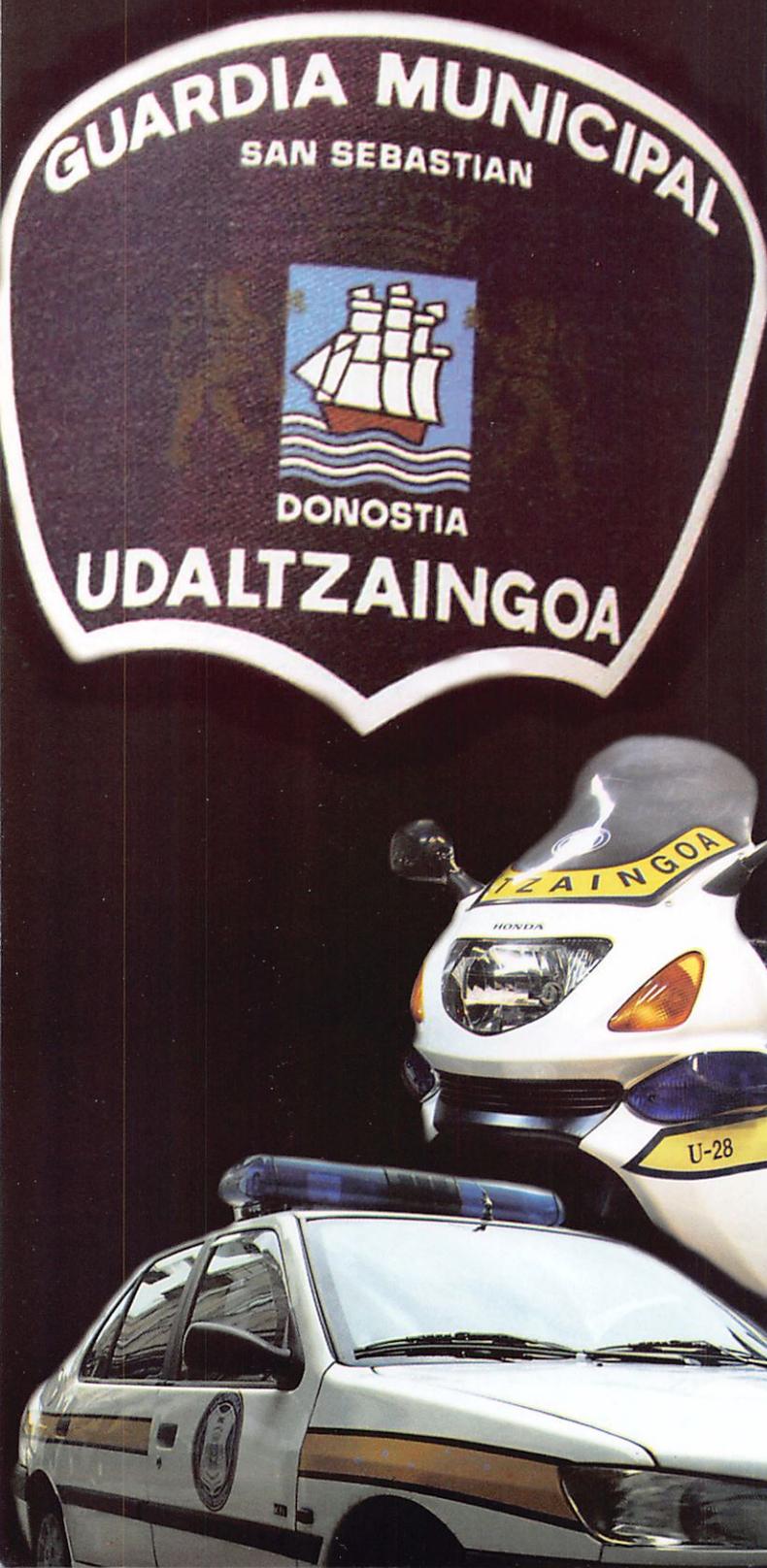
San Roque, 3 - 4º - 48007 Bilbao

publicaciones@erne.ws

**Ke Pote** Foro de libre expresión de la Policía Vasca. Ertzaintzaren adierazpen librearen aldizkaria.

# Er.N.E. Udaltzaingoa ante la interinidad en la Policía Vasca.

J.A.B.



La profesionalización de las Policías Locales no pasa desde luego por la política actual de contrataciones de los Ayuntamientos. La verdadera profesionalización es considerar a un Agente de Policía como tal.

Por tanto, la figura del interino, con la misma uniformidad, con una escasísima formación y con un contrato temporal se puede llamar de cualquier forma, pero desde luego nada relacionado con la figura de un agente de la autoridad.

Un policía debe ser, esencialmente, un funcionario de carrera suficientemente preparado y al margen de vaivenes políticos y de temporalidad en su contrato. Dice muy poco esta figura del aprecio que los Ayuntamientos dicen demostrar por sus policías locales.

Lamentamos el silencio cómplice del resto de sindicatos, lo cual obliga a pensar que siguen apostando por el mantenimiento de los contratos basura y el sostenimiento de las necesidades de las plantillas por personal en precario, bajo promesas que, como se ha demostrado en algún significativo ayuntamiento, no pueden cumplir.

No podemos por menos que denunciar su actitud porque, en sus campañas de marketing, se les llena la boca para denunciar los contratos basura y la precariedad laboral y a la hora de la verdad consienten y siguen el juego a los ayuntamientos.

Esta actitud impide a las Policías Locales avanzar en sus reclamaciones por la espada de Damocles que pende sobre el interino, al cual permanentemente los Ayuntamientos utilizan bajo la amenaza de la rescisión de su contrato.

Pero esta situación tiene que acabar.

No podemos seguir admitiendo que se contrate a personas para trabajar de policías durante un rato. Personas que llevan un uniforme policial. Es decir, son policías a todos los efectos ante los ojos de cualquier ciudadano.

El día que ocurra una desgracia, en uno u otro sentido, alguien se tendrá que responsabilizar por permitir que se haga trabajar como policías a personas sin formación ni instrucción adecuada para salvaguardar la integridad física de los ciudadanos o la suya propia. O la vida.

Nos preocupa y mucho una situación que poco a poco se ha ido extendiendo a muchos ayuntamientos vascos, que han visto en esta situación una forma muy cómoda y ¿económica? de tener una policía sumisa debido a la inestabilidad laboral que supone trabajar en régimen de interinidad.

Sólo tenemos una propuesta: si los ayuntamientos necesitan más policías, que adecúen las plantillas a sus necesidades reales.

Queremos hacer especial mención a la línea, que está

siguiendo en el resto del Estado, donde la mayoría de las comunidades cuentan ya con normativas que prohíben expresamente la interinidad. Aquí van algunos ejemplos:

<b>ANDALUCIA</b>	Ley 13/2001, de Coordinación de Policías Locales	Prohibición expresa de la interinidad.
<b>CANTABRIA</b>	Ley 5/2000, de Coordinación de la Policías Locales	Prohibición expresa de la interinidad.
<b>MURCIA</b>	Ley 4/1998, de Coordinación de las Policías Locales	Prohibición expresa de la interinidad.
<b>CASTILLA-M</b>	Ley 8/2002, de Coordinación de Policías Locales	Prohibición expresa de la interinidad.
<b>CASTILLA-L</b>	Ley 9/2003, de Coordinación de las Policías Locales	Los Cuerpos de Policía Local estarán integrados exclusivamente por funcionarios de carrera de los municipios respectivos.
<b>ARAGON</b>	Decreto 222/1991, de la Diputación de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento marco de organización de las Policías Locales	Los miembros pertenecientes al Cuerpo de Policía Local serán funcionarios de carrera.
<b>MADRID</b>	Ley 4/1992, de Coordinación de Policías Locales	Los Policías Locales son funcionarios de carrera de los Ayuntamientos respectivos.
<b>CANARIAS</b>	Ley 6/1997, de Coordinación de Policías Locales	Los Policías Locales son funcionarios de carrera de los Ayuntamientos respectivos.
<b>CATALUÑA</b>	Ley 16/1991, de Coordinación de las Policías Locales	Los policías locales son funcionarios de carrera de los ayuntamientos respectivos. Excepción con limitaciones en tiempo y funciones en municipios turísticos.

Por otro lado, no queremos dejar pasar la ocasión de extractar un texto al respecto firmado por el Profesor Javier Barcelona Llop, Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Cantabria, que él mismo califica como borrador, pero que Er.N.E. asume y comparte plenamente. Es el siguiente:

"Si la tarea policial debe ser desempeñada por funcionarios públicos, la lógica indica que han de serlo de carrera; esto es, nombrados legalmente tras la superación de las oportunas pruebas selectivas y que desempeñan sus servicios con carácter permanente. Parece que pocos empleos en el servicio público requieren de la estabilidad y permanencia característica del funcionariado de carrera que los que implican ejercicio de autoridad. Esa estabilidad jurídica se arbitra en garantía de la imparcialidad, independencia y objetividad en el ejercicio de las funciones, que podrían quedar comprometidas si el vínculo del agente con la organización es frágil y, por lo tanto, susceptible de generar situaciones de clientelismo."

"La precariedad del funcionario interino y su interés, lógico y comprensible, en convertirse en funcionario de empleo, pueden condicionar el ejercicio de sus funciones. Esto, que siempre es grave, lo es más todavía en el caso

de las funciones de policía de seguridad, por razones obvias. A veces se ha denunciado que ciertos cuerpos, generalmente locales, actúan como verdaderas guardias pretorianas del cargo político de turno. Una de las formas más sencillas de alcanzar ese resultado es, precisamente, a través del nombramiento de policías locales en régimen de interinidad."

"Pero si, ..., ya es complicado aceptar el nombramiento de policías interinos de régimen convencional (esto es, aquellos que cubren transitoriamente y por razones de urgencia una plaza hasta su convocatoria regular), mucho más lo es asumir que pueden existir policías en régimen temporal, por cuatro o seis meses al año. Eso es contradictorio con la esencia misma de la función policial que, por sus propias características, sólo puede ser desempeñada por funcionarios de carrera en la medida en que forma parte del núcleo de la autoridad pública y exige un especial cuidado en la selección y formación de quienes a ella se dedican profesionalmente."

Lo que seguramente el profesor Barcelona Llop desconozca, es que hay ayuntamientos vascos donde se llega a hacer contratos de 4 horas para trabajar de policías. Sin palabras.

# ¿Y tú, como estás de satisfecho?

E.L.V.



La televisión ha puesto de moda para sus mirones dos" profesiones, "el comadreo de la vida ajena y el "salseo" de la cocina.

En la Ertzaintza la cosa no podía ser menos, aquí también "debemos ir con la moda", y como si nuestro Consejero hubiera sido alumno aventajado de Aramis Fuster, nada más poner sus posaderas en el sillón de mando, tomó la sacrosanta decisión de ampliar el personal de la Unidad Disciplinaria y buscar alguien capaz de "cocinar" dentro de esa cuadrilla para él cariñosamente conocida como pesebreros y más popularmente conocida como la Ertzaintza; una manera como otra cualquiera de ir con los tiempos.

El responsable de la Unidad Disciplinaria ha hecho perfectamente su papel, se ha metido y salseado en la vida ajena, se ha desplazado fuera de las mugas de la amada Euskal herría, para mantenernos al día en lo que se cuece por esos mundos de Dios; y es que no debemos poner fronteras para las modas. ¿Cómo poder informarnos si Pedro o Juan, Rosa o María; en fin los vascos y las vascas en general, se la "pegan" al contrario o contraria. Si viven en continuo pecado, si no van a misa los domingos y fiestas de guardar. O si de vez en cuando cometen algún pecadillo y no lo confiesan?

Ha sufrido nuestro salsero mayor en silencio y soledad, el descrédito de sus jefes y la incompreensión de sus "lectores y televidentes". Ha sido injuriado y calumniado y ha soportado con la cabeza alta la decisiones del Poder Judicial. No se le ha querido entender en su labor de crear una Ertzaintza mejor, en pro de un mundo mejor. Y por ello se ha visto abocado, porque a la fuerza ahorcan, a largarnos esa 1ª ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LA ERTZAINZA CON LOS SERVICIOS DE LA D.I.G.

Llama un poco la atención que la satisfacción sea la de la Ertzaintza en concreto y no sobre los Ertzainas en particular. Y el que esta encuesta sea anónima y confidencial nos privará de conocer la opinión de los "voluntarios encuestados" y de ir viendo día a día, ese salseo sobre los cambios que debieran producirse en la D.I.G., como consecuencia de la encuesta. Un día nos desayunaremos con otra modificación de la R.P.T. producto del salseo en los despachos tras los resultados de la esa I Encuesta de Satisfacción.

Nos habla Gervasio Gabirondo, que no parece quejoso por la publicación de su nombre y apellido en el Ertzaintza Gaur, que la D.I.G. ha realizado ya sus primeras jornadas en Arkaute, quizás como complemento de esa encuesta de satisfacción. Pretende "buscar un mejor servicio de la Ertzaintza, ilusionarse, e ilusionar a nuestros jefes y a todos los ertzainas, incluidos esos, que realizan "conductas funcionariales éticamente incorrectas" al poner un café.

Existen otras pequeñas faltillas que Gervasio, no puede llegar a valorar, como conductas funcionariales éticamente incorrectas, al ser actos que los humanos involun-

tariamente cometemos, a saber. Que si te meto mano para que veas que aquí hay un macho. O que tú vienes muy bien respaldado y por eso te libras, aunque ya sabes, que lo que has hecho no está del todo bien y me enfadaré si te vuelven a pillar.

Estas también están en la mente de Gervasio como conductas a corregir, pero con tiempo. Que lo de Zamora no fue en una hora.

Y todo ello, para convertir lo negativo en positivo y para que en su castigo esté nuestro agradecimiento, porque eso dice él que nos auto evalúa.

Según el refranero, "una no es nada" y "no hay dos sin tres"; así que seguramente LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN Y LA ORGANIZACIÓN DE JORNADAS DE LA D.I.G. irán realizándose año tras año, como los cursos de verano; pero tal vez, antes de la siguiente y para poder alcanzar rápidamente ese mundo ilusionado e ilusionante, se debiera analizar el sentimiento de los ertzainas sobre la D.I.G., hoy más cercano a la escritura de D. Francisco de Quevedo, que a esa filosofía barata que pretenden vender.

Disparado esmeril, toro herido,  
fuego que libremente se ha soltado,  
osa que los hijuelos le han robado,  
rayo de pardas nubes escupido.

Serpiente o áspid, con el pie oprimido;  
león que las prisiones ha quebrado;  
caballo volador desenfrenado;  
águila que le tocan a su nido.

Espada que la rige loca mano;  
pedernal sacudido del acero;  
pólvora a quién llegó encendida mecha.

Villano rico con poder tirano,  
víbora, cocodrilo, caimán fiero,

Pero nosotros intranquilos y expectantes, que aquí hay presupuesto y palabrería para años.



# Seguridad

G.S.I.



Con su concepto de la verdad, nuestro Consejero compareció ante los parlamentarios, para demostrar a todos los ciudadanos de Euskadi y a esos otros que vagan por sus cercanías y que llaman "Tierra", que si a alguien les preocupa LA SEGURIDAD, son a él y a su equipo. Demostrándolo con el pastón que dice se ha gastado ya, y lo que aún le queda por gastar en los tres últimos años.

Decía Balza a los medios de prensa, Ertzaintza Gaur incluido, que los sesenta millones de euros invertidos en tres años, son fruto de los acuerdos realizados en Arkaute con los sindicatos tras la muerte de nuestros compañeros Mijangos y Aróstegi, dice que se los ha gastado así:

Equipamientos ignífugos	4,050
Chalecos antibalas	5,732
Perturbadores	6,300
Armas	0,471
Comunicaciones	4,397
Pólizas de seguro	0,485
Seguridad Comisarías	13,300
Horas Extras	9,308
Vehículos	13,772
Ayudas Personales	0,675

Curiosamente siendo la inversión realizada fruto de los acuerdos con los sindicatos, parece incomprensible que ninguno de ellos esté satisfecho y que los únicos, lo sean el Consejero Balza y su equipo con el Ertzaintza Gaur a la cabeza.

Y es que decir que 9,8 millones de euros invertidos en buzos y chalecos en tres años, para una dotación de 7.500 agentes, es lo mismo que decir que se ha gastado en uniformidad 436 Euros por Agente y año, al mes 6.042 pesetas de las de antes, un 23 % menos, que las 8.506 pesetas abonadas mensualmente en el año 1989 en concepto de vestuario. Si esta última cantidad la actualizaríamos solamente en función de los I.P.Cs. de cada año, en el 2003, estaría establecida más o menos en 14.325 pesetas mes, pelo arriba, pelo abajo o lo que es decir; el Departamento de nuestro Consejero debería estar gastándose durante el presente año la cantidad de 1.033,00 euros por Ertzaina.

Resumiendo invierten en nuestra seguridad ahora mismo por este concepto un 137 % menos.

La necesidad de salir a decir algo para intentar generar ante la opinión pública una situación adversa a las legítimas reivindicaciones de los ertzainas, ha hecho olvidar a nuestro Consejero, los sucesos de Rentería por identificar alguno y otros muchos de los que este joven colectivo está preñado.

Achacar a los ertzainas la responsabilidad de haber tenido que gastar casi 4,4 millones de euros en comunicaciones, cuando todo el colectivo de Interior. Ertzainas incluidos, saben que el sistema de radio es un desastre; es un desatino propio de quién teme el futuro,

no está satisfecho del pasado y por lo tanto, necesita de repartir mierda para intentar salvar el culo.

Desde hace más de cinco años iba a ser cambiado porque no funciona. Recordar que en el suceso del Guggenheim, la patrulla que se encontraba cercana al compañero asesinado, recibió más información del hecho por los ciudadanos que por la emisora y la Consejería se vió obligada a dotar a los agentes de una red de teléfonos móviles para suplir las carencias del famoso sistema Ainhoa.

El famosísimo sistema Ainhoa no lo eligieron los ertzainas, pero esa manifiesta incapacidad a la hora de la contratación necesita culparles en la primera oportunidad, para justificar el dinero en él invertido y tapar la inoperatividad del sistema.

### No hay como tener 7.500 a los que achacar males y culpas.

Las R.P.Ts. no se ajustan a las demandas que nuestra sociedad genera, el colectivo de la Ertzaintza que hay en las comisarías y el que se ve por la calle, es cada vez menor. Poco le preocupa eso a nuestro Consejero, la última modificación de la R.P.T. ha provocado el aumento de las plazas de L.D. del 7,39 % al 7,57%.

A la cúpula de Interior le ha importado muy poco la seguridad de los Ertzainas, cuando se han tenido que "batar el cobre" desde 1982, pateando solos por la calle, a veces sin medios de comunicación o que no funcionaban, muy alejados de los tiempos de respuesta que la propia Consejería ordenaba. En aquellos momentos la estadística y el que te vean, estaban por encima de la seguridad, eso es algo de lo que solo nos acordamos algunos.

Así, hasta que desde Er.N.E. no se denunciara la carencia de efectivos en la comisarías, recibiendo por ello críticas de todo tipo al facilitar datos reales, y ofrecer la única alternativa (a la que sistemáticamente el equipo de Balza se venía negando) viable por el momento, como era el pago a los llamamientos en día libre; no se dió una salida real, que no definitiva, al problema de la presencia de efectivos en los Centros. Solución ésta que ha gozado casi de más responsables de Unidad favorables a su fracaso, que de quienes han hecho un uso racional de ella.

Nuestro Consejero, sus medios y hasta algún que otro sindicalista, llaman a dar esos datos reales irresponsabilidad. Hasta ahí llega el concepto de SEGURIDAD de nuestro Consejero y de algunos otros. Les parece que es mejor mentir cuando son otros los paganos de la mentira.

Los chicos del Ertzaintza Gaur, han encontrado en el pago de los llamamientos en días libres la SEGURIDAD DE LOS ERTZAINAS y justifican como no podría ser de otra manera, que los 9,3 millones de Euros que se van a

gastar en el pago de horas extraordinarias, es pensando exclusivamente en los txabalotes de la boina y en su seguridad.

Si la inversión por el pago en llamamiento en días libres fuera exclusivamente por seguridad no lo utilizarían tanto, no hubieran sido reacios a ello y hubieran sido sus precursores.

Como no ha sido así, da la sensación que lo han aceptado porque no les quedaba más "bemoles" y necesitan justificarse estadísticamente hasta en esto.

Y es que para Balza y su equipo, SEGURIDAD no es que estemos pocos en el curro y muchos bajo la sombrilla. Si no que los chicos de la gasolina se enteren, que la arena es de difícil combustión. Un derroche de generosidad por su parte ante un colectivo que no se la sabe corresponder.

La cantidad deslumbra 13,772 millones de euros destinada a vehículos, que se encuentra incluida en "ese esfuerzo sostenido que el Departamento viene realizando a lo largo de los tres últimos años. Dicho así y en frío podría convencer a cualquiera pero conociendo a quién la dice es mejor volver a leer la página número 3 del Ertzaintza Gaur n °58 ; dice textualmente "la adquisición de vehículos blindados; el reforzamiento de los vehículos convencionales; la compra de nuevos vehículos de askatus, todo ello por un importe cercano a los siete millones y medio, a los que hay que sumar, la nueva partida aprobada ya en Consejo de Gobierno, que destina otros nueve millones de euros para la compra de vehículos blindados ."

O lo que es lo mismo, visto bajo la frialdad de los números, la inversión en vehículos que la Consejería de Interior está realizando por año, asciende a 4.590.667,00 euros una importante cantidad, que por ella sola no define si el esfuerzo es el necesario o no. Quizás, estableciendo un comparativo podría determinarse si existe esfuerzo económico en esta materia.



Sobre la plantilla actual presupuestada de 7.500 ertzainas, la inversión realizada por la Consejería del Sr. Balza, sería de 612,00 euros (4.590.667 :7500), para este año 2003, por ertzaina y año, o lo que es lo mismo 101.828 de las desaparecidas pesetas.

El B.O.P.V. números 31 y 32 del 5 y 9 de marzo de 1982 presupuestaba para ese año 1982, en material automóvil, 100.000.000 pesetas; con una plantilla de 700 agentes, la inversión por lo tanto por ertzaina y año, ascendía a 142.857 pesetas.

Veintiún años después el esfuerzo realizado por la Consejería, es un 40% menor. Dato que no parece a priori, requiera la comparecencia pública del Consejero Balza, como no se recuerda que requiriera la del Consejero de aquél año.

De la inversión realizada en seguros, nuestro Consejero debiera haber apostado por el silencio; su consejería, llevaba demasiados años discriminando a una parte del colectivo. La de mayor número, la que más ha soportado atentados y accidentes, la que ha sufrido más muertes e incapacidades; la que no puede esconder su uniforme, bajo traje y corbata.

Sobre las ayudas personales, la inversión realizada no puede ser fruto de achacar nada a los sindicatos. Sí de hacer una profunda reflexión del tipo "País" en el que vivimos. Si nuestro Consejero necesita argumentar este tipo de gasto, para descalificar a los sindicatos, quizás alguien debiera invertir un poco de tiempo para valorar su moralidad y la de su equipo.

Tal vez sería de agradecer que dijera a todo el colectivo en qué y en quién se ha invertido en armas 470.670,00 euros. No parece que en general los agentes, se hayan percatado de dicha inversión. Sobre todo teniendo en cuenta que ésta, mantiene a juicio de nuestro Consejero, una estrecha relación con la seguridad de los ertzainas en particular.

La inversión en seguridad de las comisarías, 13.772.696,00 euros, la segunda en importancia por la cuantía invertida no puede pasarnos inadvertida y



quedarse exclusivamente en la frialdad del número. Tal vez debiera nuestro Consejero desglosar en qué se ha invertido esa cifra, cuanto de ella no es exclusiva de Comisarías y corresponde a esa otra parte de interior, que no es exclusivamente uso de los agentes de la Ertzaintza y cuanto de esa inversión, se dedica a la seguridad privada.

Finalmente queda por hablar de la inversión en perturbadores 6.296.577,00 euros. Inversión que quizás debiera haber empezado antes, pero que de todas formas sólo es producto del país en el que vivimos y no parece que esta inversión tenga que ser achacable a una parte de ese colectivo que está sometida a ese monstruo llamado ETA, del que desde luego no puede culparse a los ertzainas por su existencia.

Quizás nuestro Consejero debiera haber comparecido por estar agradecido de la rentabilidad de esta inversión. De saber lo que todos nos hemos "ahorrado" con ese gasto, que impidió la muerte de 7 agentes mientras prestaban servicio. Evitando primeramente la pérdida humana y seguidamente, ese importe económico mínimo no gastado, al haber funcionado el desactivador al paso de una furgoneta. Decimos importe mínimo porque sólo podríamos valorar el gasto económico, no la pérdida de un ser humano.

Esta es la manipulación perversa que nuestro Consejero ve en los sindicatos, al plantear la cuestión de la seguridad para reforzar y dar altavoz a la reivindicación salarial, como estrategia dañina que utilizan, para esa policía que es la mejor pagada y la única europea que trabaja 35 horas semanales. El máximo esfuerzo en seguridad según las editoriales 57 y 58 del Ertzaintza Gaur, para la policía más eficaz con notoria diferencia, que a la escala básica dice se le ha incrementado casi un 6% la masa salarial en el 2003, pero que sus agentes no lo ven.

Claro está, que hablar de SEGURIDAD, de lo que se invierte en la ajena, es fácil cuando no se aportan datos de la propia. Y es que nuestro Consejero Balza, tal vez debiera comparecer en los medios y explicar en esos casi 25 años de Gobierno Vasco lo que se ha gastado en seguridad de los componentes del propio gobierno, y en particular lo invertido en seguridad de los Consejeros y Viceconsejeros de Interior. Nos permitiría establecer un comparativo de inversión económica en seguridad del Gobierno Vasco y así establecer esas medias estadísticas que tanto les gustan:

INVERSIÓN SEGURIDAD: AGENTE-CONSEJERO/ AÑO  
ASESINADOS : AGENTE - CONSEJERO / AÑO

La próxima vez que desde ETA vuelva a amenazarse a la Ertzaintza en general, nuestro Consejero dirá una vez más: Tengan cuidado, la amenaza es en serio.

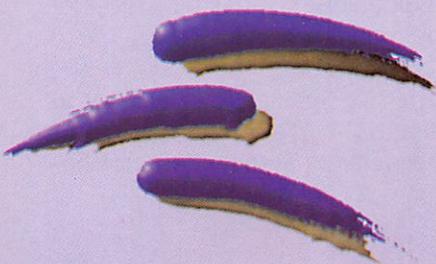
Como si los ertzainas no supieran de la seriedad de las amenazas de ETA, bastante mejor que los Consejeros de Interior, no en vano la asistencia a funerales de compañeros está en su memoria.



total de horas computadas  
NO CON PUTADAS

¡SOLUCIÓN AL CONFLICTO

YA!



Er. N. E.

## ¿Insultos, porque no alabanzas?

E.L.V.

Para Oscar Wilde sólo existían dos reglas para escribir, la primera tener algo que decir y la segunda, decirlo. Así y pese a que quizás la publicación de este texto se produzca de forma extemporánea en la ocasión, le doy rienda suelta a las dos, ya que además la escritura tiene la ventaja de poder ser leída en cualquier momento y/o lugar.

El pasado 4 de junio nuestro Consejero compareció ante los representantes del pueblo, para justificar su actitud ante el conflicto laboral que se vive en nuestro colectivo. Como ya es habitual y regla en los partidos de derechas, justificó su comportamiento ante la situación y después nos segó "la hierba bajo los pies".

Al grito de son la policía mejor pagada del Estado, "como exigieron P.P. y P.S.O.E. (El País 05/06/03)"; menos mal que alguien intercede por nosotros, ya que parece que lo que tenemos no ha sido por su voluntad, y somos la única policía con 35 horas de toda Europa.

O lo que es lo mismo, son los que más cobran y los que menos trabajan.

Nuestro patrón dejó reafirmada ante una parte de la opinión pública, ese viejo concepto de los funcionarios en general "para lo que trabajan ganan de sobra" y de los maderos en particular, "trabajan menos que la chaqueta de un guardia". Y todo ello por adelantarse en los tiempos, ya que muy poco después desde la televisión se dijo, que España es uno de los países de la Comunidad Europea con la jornada laboral más elevada; y desde la prensa escrita (5-11-03) se informaba en ese incremento salarial de hasta 18.000 euros por cabeza y año que se han "colocado" los junteros Vizcaínos por acuerdo unánime, tal vez para paliar ese estrés producto de las agotadoras y peligrosas jornadas laborales.

Acusaba también a los sindicatos por utilizar una estrategia dañina y perversa, al mezclar la legítima reivindicación de subida salarial, con la supuesta falta de seguridad. Para forzar una estrategia de conflicto, teniendo en cuenta que la amenaza de ETA es real y en cualquier momento "mañana" pueden cometer un atentado.

Nos ha demostrado con números, que hasta el día anterior se decía que no mentían; que se ha gastado 60,5 millones de euros (el doble de lo que le ha costado al Gobierno de los vascos/as y maquetas/os, la limpieza del Prestige si es que ha acabado) EN NUESTRA SEGURIDAD, y que jamás la sacrificará por incrementos salariales.

Haciéndole caso a nuestro Jefe, trataremos de no mezclar estas dos reivindicaciones y así no correr el riesgo de ser tachados de manipuladores.

Vamos a dedicarnos ahora a la "pasta", que al fin y al cabo es lo que más motiva del curro, ya que de la jornada laboral pese a estar igualados al resto de funciona-

rios del Gobierno Vasco, da la sensación que es algo que a nuestro Consejero no le agrada. Y de la "seguridad" ya hablaremos.

No se sabe de ser humano que no tenga entre sus pretensiones inmediatas como mínimo tres reglas. Que le toque la lotería, la primitiva o las quinielas, o las tres a la vez y además en cantidades gansas.

El no currar es lo que más nos agrada, poder meterle al Jefe un corte de mangas y decirle que se vaya por donde amargan los pepinos; verse tumbado en una playa Caribeña, debajo de una palmera, con una bebida refrescante, con alguien que abanicándote te quite el calor, y haciendo arrumacos con una o uno del sexo contrario, hasta que te produzca esa sensación indescriptible de placer en la parte más baja de la cintura, que te llega hasta la sesera.

Parece que ambos son placeres con los que todos soñamos y si no que se lo pregunten a nuestros Junteros y Gobernantes en general, incluido nuestro hablador Consejero. Así que eso de querer ganar mucho y trabajar poco, no parece que sea la causa por la que nuestro Jefe deba comparecer en el Parlamento y ante los medios de prensa, Ertzaintza Gaur y Harlax incluidos. Lo refuerza además el hecho de que jamás desde un Presidente de Estado, a un padre de familia, han salido a denunciar ante los medios de prensa que sus ministros o hijos según corresponda, quieren ganar más sueldo y trabajar menos o recibir más paga y venir más tarde a casa.

Y es que nuestro Consejero Balza, ha estado muy cómodo y mal acostumbrado durante los últimos años. Con algunos sindicatos más preocupados en cuanto podían afectarles sus acciones en los próximos comicios electorales, que en los reales problemas de los ertzainas. Motivando así, que el pasado año 2003, se pasara en blanco para nuestro colectivo y que éste 2004, no le vaya a la zaga.

Los ertzainas no supimos hacer nuestra la reivindicación del pago de los nocturnos y festivos, reivindicación existente en el colectivo, que Er.N.E. debe mantener firme, tras cinco años de reivindicar JUSTICIA RETRIBUTIVA. No hemos sabido o querido hacer nuestra esa reivindicación, por que nos domina la envidia sobre la justicia.

El pasado año, algunos dirigentes sindicales, han estado más interesados además de en las elecciones sindicales, en el protagonismo propio, en desprestigiar al oponente para ganar afiliados, en "meter comida" con la política, y un lamentable y largo etc. Otros han sabido aprovechar esa situación, en su condición de oposición, situación ésta que en el sindicalismo, algunos ertzainas no tienen muy clara. El tiempo dirá quién se equivoca y quién utiliza a quién.

Los adscritos a la boina, la mayoría de este colectivo, está INJUSTAMENTE DISCRIMINADO RETRIBUTIVAMENTE, porque un Departamento de Interior, aprobó una valoración de puestos de trabajo, con un apoyo sindical, que tiene en su meta mantener la misma injusticia, en cambiar lo que tenemos, en no sumar en la medida que nos corresponde. Y ello, pese a que nosotros, nuestros patronos, nuestros sindicalistas y el tonto del pueblo, saben que TRABAJAR DE NOCHE, PERJUDICA LA SALUD SERIAMENTE Y ACORTA LA VIDA, un lema que al igual que lo han puesto en los paquetes de tabaco, debería rezar sobre el dintel de la puerta de entrada a las comisarías; es más largo que el TODO POR LA PATRIA y más cobarde, pero no vivimos tiempos de valentías.

Y es que dicho sea de paso, jode que aquello que económicamente te corresponde por tu pérdida de salud, se lo repartan entre quienes se arrasan la barriga bajo la sombrilla en la playa o en el campo, en los días de jornada intensiva. O que si a ti te dan, a ellos les den por otro lado, para "limar" diferencias.



Nuestro Consejero enfrascado y obsesionado en hacer modificaciones en la R.P.T. que solo sirven para ir parcheando la txapuzza, (deben llevar tres por lo menos en 5 años), no tiene tiempo para atender las peticiones de los ertzainas.

Así las movilizaciones que realizamos (por que teníamos razón) en el último cuatrimestre del 2002 en defensa de un nuevo Acuerdo Regulador, sólo convocadas por Er.N.E., se las quitó de un plumazo diciendo primeramente que eran como consecuencia de la proximidad de las elecciones sindicales y después, llamándonos a los adscritos a la boina, BAJISTAS PROFESIONALES. Esos mismos BAJISTAS PROFESIONALES, que cada vez con más asiduidad, tienen que ir a meter horas un día si y otro también, para que haya alguien en el curro y así paliar ese txapuzón de R.P.T. que ha dejado sin gente para patear la calle y llenado los despachos.

Esos, a los que se está jodiendo el calendario de trabajo, y acostumbrando a algunos a unos emolumentos irreales. Intentando "colarnos" que el problema se soluciona con la ampliación de la plantilla en doscientos, cuando ni tan siquiera se ha llegado al número límite. Amenazándonos sibilamente, con un nuevo atentado de ETA (que después de tantos años no ha aprendido que matar no sirve de nada, pero matar a quién no tiene poder de decisión sirve de menos), o como reza una editorial del Ertzaintza Gaur a pretender convencernos de que el pago de las horas extras es "la herramienta financiera que sigue siendo básica para la seguridad de los ertzainas".

El Consejero Balza, sin necesidad de insultarnos, podría haber comparecido con su Equipo y haciendo uso de esos datos que con tanta satisfacción publican en el Ertzaintza Gaur, haber dicho algo así de los componentes de esa Ertzaintza que tanto dicen querer.

Son con notoria diferencia la policía más eficaz. Pese a ser una policía joven, han reducido la violencia drásticamente en Euskadi en los dos últimos años, así los atentados de ETA se han reducido de 36 a 12, las víctimas mortales han pasado de 8 a 1 y los actos de Kale borroka, han pasado de 536 a 353 y la tendencia a la baja se acentúa. Los ciudadanos Vascos (el 91% de los Gipuzkoanos, el 86% de los Bizkainos y el 81 % de los Alaveses) tienen mayor índice de sensación de seguridad que el resto de ciudadanos Españoles y Europeos; la Ertzaintza, es la policía preferida por los ciudadanos a la hora de denunciar y además, han conseguido aumentar en un 16,7% los arrestos relacionados con delitos contra el patrimonio (Ertzaintza Gaur nº 56). Y todo ello, con la formación continua hecha unos zorros, con los puestos designados a dedo por la nubes, sin cobrar nocturnos ni festivos, sin segunda actividad, siendo de los pocos que permanecen en la escala "D", con un régimen de indemnizaciones que lo utilizamos a nuestro antojo pagándoles desde donde queremos, con la regulación de acto de servicio que nos ha salido de la entrepierna, pagándose su propia seguridad y sabedores que en la Ertzaintza, pasa quién nos da la gana.

Y por lo tanto como sus reivindicaciones son legítimas, vamos a atenderlas.

Pero nuestro patrón que es perseverante, nuevamente vuelve a la prensa el 28 de noviembre, con intención de desprestigiar a los sindicatos y al "amado colectivo". Utilizando esos datos que sólo dicen medias verdades como son las medias aritméticas y es que a un servidor, le faltan casi 5.000,00 Euros para llegar a esa cifra que dice cobran el 32,6%.

Tal vez es que no se ha dado cuenta que entre las medias de salarios de la escala básica la diferencia es de 2.600.000 pesetas de las de antes, quizás en la creencia de que esos 15.000,00 euros, son una niñería que a mi también me gustaría cobrar.

Las medias aritméticas entre el Consejero y yo, dirían que de las 640 horas nocturnas aproximadas de mi calendario laboral anual y los casi 24 fines de semana sin contar las fiestas de guardar, nos hubieran correspondido la mitad a cada uno, si las hubiéramos currado a partes iguales; pero la realidad es que sólo las ha soportado un cuerpo, el mío.

También podríamos hacer esa misma media con los sueldos pero en este caso el resultado sería opuesto.

Así que en el reparto de las medias aritméticas, según nuestro Consejero estamos a la par, yo trabajo las noches, fines de semana y fiestas de guardar, y él pone el número de cuenta para el ingreso de la "guita". Haciendo bueno ese refrán "entre dos que se quieran, con uno que coma basta"; pero a estas alturas, ni un servidor ni creo que la mayoría del colectivo, estamos para el "contigo pan y cebolla".

escuche y comprenda, nuestros intereses están por encima de sus necesidades. Nosotros necesitamos calidad, en la calidad está nuestro futuro, porque vivimos en la era de la calidad, necesitamos gente con calidad, sin importar su tamaño.

Nada nada, gure kalitatea ¡COÑO!





945 188 000

E.T.T. Herrizainggg

jefe madurito se ofrece para todos tus vicios, todo lo necesario se incluye de dotación. ref. gerkika

se cambian vehículos policiales muy usados, con kilometraje infinito, por otros que no puedan bajarse las ventanillas.

anunciate en nuestra publicación

ese  
Gaur

# u r g e n

delegados sindicales, imprescindible que sean leales, sumisos, educados, dignos y serios. A cambio se ofrece un buen equipo de masajistas, para que hagas un parentesis en tu apretada agenda.

**se necesitan aspirantes**

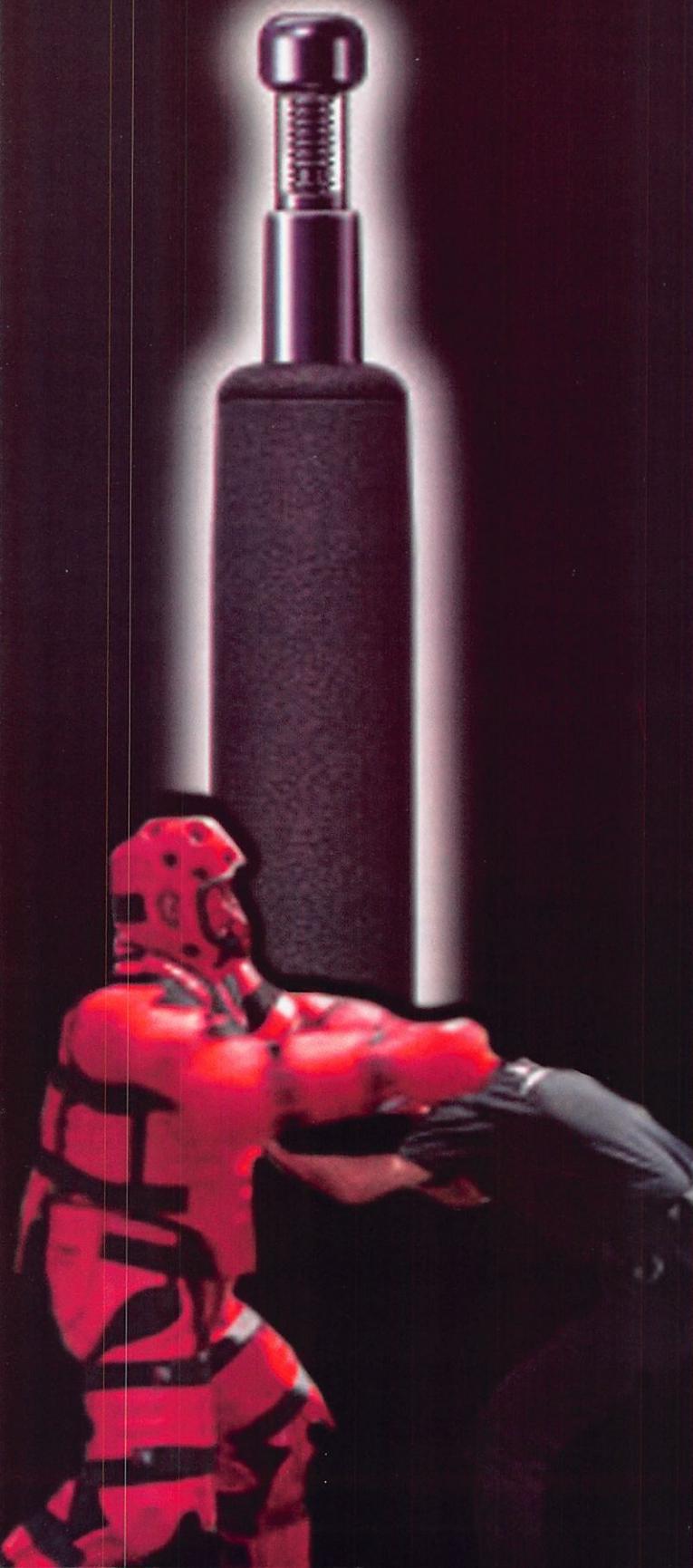
para la policía autónoma vasca no importa la edad, la altura, ni el peso. Importante demostrar experiencia con ordenatas en cibercafes, o tecnicas de hacking

**especialistas fontaneros**

para modificar instalaciones sanitarias en centros policiales: bajar urinarios, lavabos, etc.

# Bastón policial extensible, una opción de fuerza más a disposición del policía

Club Formación Er.N.E.



Todos somos conscientes de la falta de instrucción que padecen los agentes de policía para afrontar los problemas que se plantean a diario en el desempeño de sus funciones, pues, una vez que éstos abandonan la academia u otros centros encargados de su formación, según el cuerpo o institución, pueden pasar años hasta la llegada de un curso de reciclaje, si llega, que no siempre cumple con las expectativas. Por otra parte, no son pocos los que, acostumbrados a no recibir formación, no la demandan en modo alguno, pues se sienten capaces de hacer frente a la mayoría de las situaciones que se les presentan con las habilidades adquiridas, a veces casi exclusivamente, en años de experiencia policial.

Entre las opciones del uso de la fuerza que un policía tiene para hacer frente a una crisis, empezando por una serie de habilidades verbales nunca suficientemente ponderadas, se encuentra el bastón policial extensible, arma cuyo uso y tenencia vienen recogidas en el artículo 5.1 del actual reglamento de armas RD 137/93, como "una defensa similar a las de goma", la cual sólo puede usarse por "funcionarios especialmente habilitados como son los de un cuerpo policial", siempre en el ámbito de sus funciones y nunca a nivel particular.

## El bastón extensible...

Las técnicas de uso del Bastón Policial Extensible ASP son simples, efectivas y están orientadas a un policía que no recibe entrenamiento continuo. Este bastón, en contra de lo que pudiera parecer y si se usa correctamente, es menos lesivo, gracias a su diseño, que las tradicionales porras de madera. Esto es debido a que su estructura hueca facilita la expansión del impacto y disminuye el riesgo de fracturas. A modo de resumen, el entrenamiento en estas técnicas está basado en la simplicidad, para que no sean olvidables y resulten eficaces en situaciones de estrés, contragolpes en vez de bloqueos (no bloquear nunca), pues si existe legitimidad en el uso de la fuerza no debe perderse el tiempo en bloquear y, finalmente, su aplicación en determinadas partes del cuerpo humano, lógicamente las menos lesivas.

La frontera entre lo legal y lo reglamentario, en el caso que nos ocupa, puede suponer que se de la circunstancia de que no se permita portar estos bastones en el centro de trabajo por conceptos como el no tratarse del material de dotación, uniformidad u otros análogos. En este caso no depende del policía sino de sus superiores y el uso del bastón seguiría siendo legal pero acarrearía responsabilidades, incluso, de tipo disciplinario, dependiendo, lógicamente, de la voluntad del jefe de turno.

Entre la multitud de agencias, cuerpos de policía y organismos que la utilizan en todo el mundo, destaca Naciones Unidas, que adquirió recientemente una cantidad considerable de bastones para dotar a las tropas que prestan servicio en Kosovo.

Para cubrir todas las necesidades de uso, el Bastón Policial ASP, se comercializa en varias medidas y acabados estandarizados, incluido algunos muy resistentes a la corrosión, además de interesantes accesorios y fundas. Las ventajas de éste con respecto a otros bastones, testados en una serie de pruebas de las que presume la empresa, son tales que incluso ASP ofrece una garantía de 20 años ante roturas y deformaciones, además de un seguro de responsabilidad civil subsidiario de 5.000.000 \$. La empresa ofrece la posibilidad de realizar un curso gratuito de capacitación a todo aquel funcionario que adquiera uno de estos productos.

### CLUB DE FORMACION ERNE



# Primer Concurso Fotográfico Er.N.E.



CONCURSO PATROCINADO POR:



Ctra. Bilbao Galdácano, 18 - 1º izda.  
Edificio "ARZUBI" (Junto a metro Bolueta)  
Tel.: 944 113 411 - Fax: 944 113 174  
e-mail: [aldana@nexo.es](mailto:aldana@nexo.es) / [www.aldanaonline.com](http://www.aldanaonline.com)

**Objetivo.** El concurso "tu mejor foto" pretende ser una plataforma lúdica en la que los afiliados muestren y compartan sus visiones y no desea convertirse en una alocada competición en la que tengan cabida montajes o situaciones artificiales.

**Temática.** Libre. "tu mejor foto" es un concurso sin otras limitaciones que las derivadas de estas bases. Participa con cualquier tema: denuncia, reportaje, vacaciones, ...

**Participación.** Será necesario enviar una fotografía, un breve texto explicativo y los datos personales a la siguiente dirección: Concurso "tu mejor foto" Apartado de correos 1144, 48007 Bilbao o por e-mail a [publicaciones@erne.ws](mailto:publicaciones@erne.ws).

**Envíos.** Deben atenerse a las siguientes condiciones:

a) Las fotografías pueden ser en color o en blanco y negro, en formato de papel o en formato digital. El formato digital queda limitado a un tamaño máximo de 1 Mb. Er.N.E. no devolverá las fotografías a sus autores, se aconseja remitir copias.

b) Cada fotografía deberá estar acompañada de un texto explicativo mecanografiado, si se remite vía e-mail irá en formato de texto (.txt). En la cabecera de la página se detallarán claramente el nombre del autor y el lugar y la fecha donde se tomó la fotografía. Los mismos datos deberán figurar en el dorso de la fotografía. Er.N.E. se reserva el derecho de extractar o reescribir los textos de los autores si son reproducidos.

c) Los datos personales que se deben aportar son: Nombre y Apellidos, Número de afiliado y teléfono de contacto.

d) Cualquier envío que no se ajuste a las presentes bases será descartado automáticamente por el jurado.

**Calendario.** El periodo de participación se abre el 1 de junio y termina el 1 de septiembre. El fallo del jurado se hará público el 1 de octubre en la web de Er.N.E. Las fotos ganadoras serán publicadas en la página web de Er.N.E. el 30 de noviembre. La organización no atenderá llamadas telefónicas ni responderá las consultas orales o escritas sobre el desarrollo del concurso. Los participantes deberán esperar a la publicación del fallo del jurado.

**Criterios del jurado.** Contenido y calidad de la foto, que deberá reflejar y condensar una situación original, divertida o sorprendente. Fácil identificación: el texto explicativo deberá permitir la fácil identificación y comprensión de la fotografía.

**Fallo.** El jurado realizará una primera selección de todas las fotografías de las que saldrán un máximo de diez finalistas. En una segunda votación se elegirán el primer y segundo premio.

**Premios.** Dos cámaras fotográficas digitales.

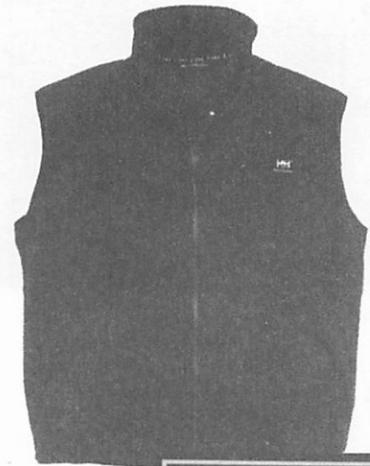
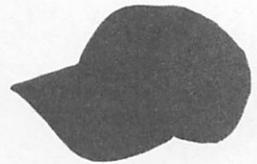
**Exculpación.** Er.N.E. no se hace responsable de la pérdida, daño o destino de las copias fotográficas remitidas.

**Aceptación.** La participación en el concurso supone la aceptación de todas y cada una de las bases del concurso y el fallo inapelable del jurado.

# Servicios



Er. N. E.



CHALECOS DE TRAJE Y CAZADORAS ANTIBALAS

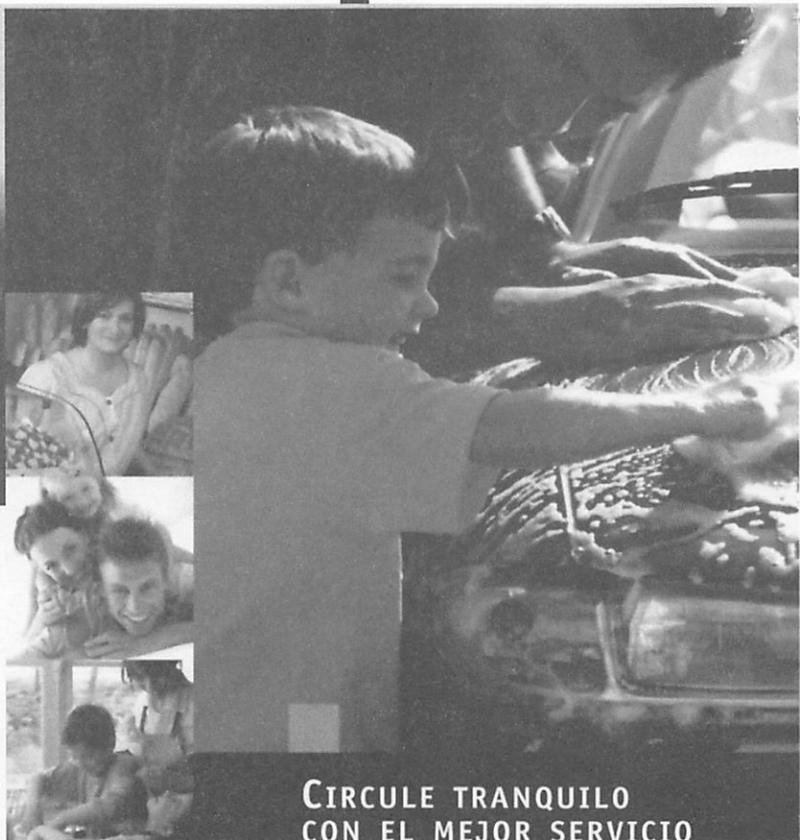
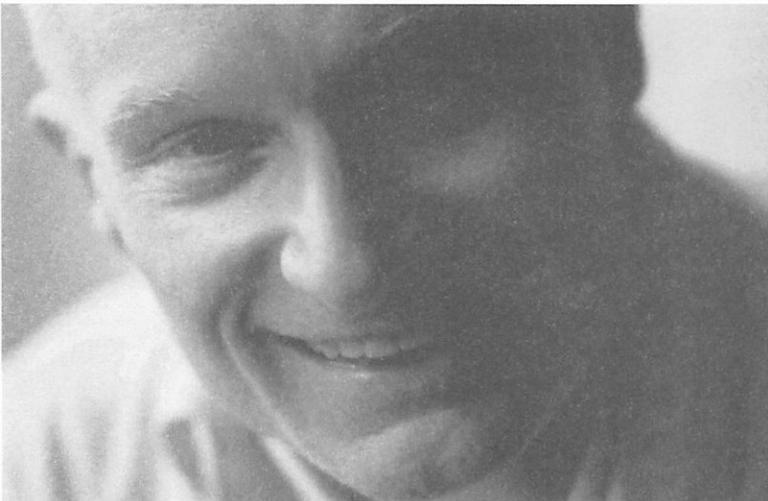
... estos son algunos ejemplos. Os podemos informar de productos y servicios que empresas y profesionales ponen a vuestra disposición a precios interesantes.

Para más información podéis consultar nuestra página web: <http://www.erne.ws>



aranda&paris s.l.  
CORREDURÍA DE SEGUROS

# Cuidamos de su seguridad



**CIRCULE TRANQUILO  
CON EL MEJOR SERVICIO**

## **ACUERDO DE COLABORACIÓN ARANDA&PARIS Y Er.N.E.**

### **SEGUROS DE VIDA\***

A partir de 230 euros de prima anual por un capital de 90.000 euros, cubriendo el fallecimiento por cualquier causa y la invalidez absoluta y permanente.

### **SEGUROS DE HOGAR\***

Para un piso de 80 m., 24.000 euros de contenido y 31.000 euros de continente, una prima anual de 106,34 euros aprox.

### **SEGUROS DE VEHÍCULOS**

Consultar precios para cualquier tipo de vehículo, y cualquier tipo de cobertura (a todo riesgo, con y sin franquicia y a terceros con lunas, robo e incendio). Precios muy competitivos.

Atención y consultas:  
Tel.: 944130194  
servicios@erne.ws

\* Precios orientativos



## PRESERCOM 99, S.L.

Empresa de servicios auxiliares  
de seguridad e investigación  
judicial

Murillo, 4 - Lonja  
48902 BARAKALDO  
Bizkaia

Tfno. 94 418 02 65  
Móvil 605 75 80 10  
Fax 94 418 01 72



## AUTO BRIÑAS

NEUMATICOS DE TODAS LAS MARCAS

TALLER ESPECIALIZADO EN:  
DIRECCIONES - EQUILIBRADO - FRENOS - AMORTIGUADORES

DESCUENTOS ESPECIALES  
PARA EL COLECTIVO

Luis Briñas, 37  
Teléfono 94 441 79 50

48013 BILBAO



## NERVION SUB

**SALIDAS EN BARCO**

Desde el Puerto Deportivo de Armintza

- Cursos de buceo ACUC y PADI. Todos los niveles
- También carga de botellas, alquiler de equipos y servicio técnico post-venta

Web: [www.nervionsub.com](http://www.nervionsub.com)  
E-mail: [gorka@nervionsub.com](mailto:gorka@nervionsub.com)



Villarías, n.º 1  
Tfno./Fax: 94 423 01 08  
48001 BILBAO

Centro Buceo  
C/ Atalaya, s/n  
48620 ARMINTZA



**CARPINTERÍA METÁLICA  
ALUMINIO - P.V.C.  
ROTURA DE PUENTE TÉRMICO**

Ctra. Barakaldo-Trapagaran  
Polig. Industrial Aurrera, 28  
48510 TRAPAGARAN

Tfno. y Fax 94 472 12 29  
Tfno. Exposición 94 496 48 07

## TEJANOS



**VARIEDAD EN MODA**

Doctor Areilza,44  
48010-Bilbao  
944278744

Artekale,7(Casco Viejo)  
48005 Bilbao  
9441625 61

Iruña,13(Deusto)  
48014 Bilbao  
944763096

## JAN-TOKI ORMAZABAL



Menús diarios  
Menús especiales  
Carta

Reservas:

Tfno. 94 476 23 89  
Móvil 607 21 89 61

LUTXANA - ERANDIO

*Gespamar, s.l.*



GESTORES DE PATENTES Y MARCAS

Campo de Volantín, 24 - 3.º Dpto. 1  
Tfno. 94 413 94 30 - Fax 94 413 04 29  
48007 BILBAO

Perdiz, 19  
Tfno. 91 352 57 40 - Fax 91 352 74 32  
28223 MADRID

Córcega, 298 - 2.º  
Tfno. 93 219 70 00 - Fax 93 237 70 50  
08008 BARCELONA

Uria, 68 - 1.º A  
Tfno. 98 520 57 08 - Fax 98 521 93 08  
33003 OVIEDO

E-mail: [gespamar@loisl.com](mailto:gespamar@loisl.com)



## MASAJE LANGO REHABILITACION

- Rehabilitación Terapéutica
- Rehabilitación Deportiva
- Reflexoterapia Podal
- Masaje Deportivo
- Drenaje Linfático
- Hidroterapia
- Quiromasaje
- Osteopatía
- Shiatsu

Iparraguirre,10 - 48910 SESTAO  
Tel.:944 72 31 79- Movil: 607 465 879  
<http://www.gaztenet.com/masajelango>  
e-mail: [lango@euskalnet.net](mailto:lango@euskalnet.net)



### LIMPIEZAS

Oficinas, fábricas, colegios, hoteles, pabellones, garajes, limpiezas varias, limpiezas generales, tratamiento de suelos

### TRATAMIENTOS

Tratamientos 3d (Desinfecciones, Desinfecciones y Desratizaciones).

### JARDINERÍA

Proyectos, plantaciones, mantenimientos y plantas de interior

Ctra. Ugarte - Galindo, s/n

Pol. TRAPAGA - ELGUERO, 6 A

48510 TRAPAGARAN

Tfno. 94 472 20 25

Fax 94 472 21 49

## Consultoría

# ESTRADOS, S.L.

### SERVICIOS JURÍDICOS SEGUROS Y ASESORÍA FISCAL

Amara, 5 Bajo

Tfno. 943 45 81 25 - Fax 943 46 29 81

20006 DONOSTIA

## Confecciones OTERO, C.B.

TEXTIL HOGAR • CORTINAS

- EDREDONES
- TODO PARA EL HOGAR

Plaza de Haro, s/n.

Tfno. 94 412 05 05

48006 BILBAO

## CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS

### SERVICIO COMPLETO A COMUNIDADES

## M. GARCIA

### REFORMAS DEL HOGAR

15 AÑOS DE EXPERIENCIA  
AVALAN NUESTROS  
TRABAJOS

Urioste, 91

48530 URIOSTE - ORTUELLA

Tfno. 94 664 05 08

Tfno. Móvil: 657 79 29 50

### CONSTRUCCIONES Y MINIEXCAVACIONES

## Manuel Alfaro

- FACHADAS, TEJADOS
- CIMENTACIONES
- OBRA CIVIL



Móviles: 655 749 130

656 706 695

Tfno. y Fax: 94 673 65 29

Garbe, 13  
48140 IGORRE



## AUTOCARES

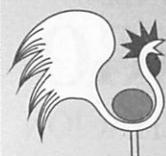
# LARREA

### TRANSPORTE ESCOLAR - DE EMPRESA - UNIVERSIDAD VIAJES NACIONALES E INTERNACIONALES

Bº Ibarra, Polígono Condor  
48340 AMOREBIETA (Bizkaia)

Tfno. 94 673 00 21

Móvil: 616 92 83 26



## CARROCERÍAS

# EL GALLO, S.A.

Bº Mendieta, 3  
48330 LEMONA  
(Vizcaya)

Tfnos. 94 631 42 70 - 94 631 43 67  
Tel./Fax: 94 631 41 33  
e-mail: analor@facilnet.es

### SUPERMERCADOS Y CONFECCIONES

# TOTORICAGUENA

### servicio a domicilio

Juan Kaltzada, 70  
Tfno. 94 627 00 60

Iparraguirre, 18  
Tfno. 94 627 00 76

ALMACEN: Txaporta, s/n - Tfno. 94 627 00 90

TEXTIL: Adolfo Urioste, 3 - Tfno. 94 625 11 89

48300 GUERNICA-LUMO  
Vizcaya

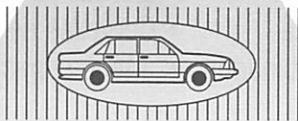
# DATLAN, S.L.

## Estudios de mercado

Hurtado de amezaga, 14 - 3º drcha.  
Bilbao-Vizcaya

CARROCERIAS

## SAN BERNABE



REPARACION DE AUTOMOVILES EN GENERAL  
PINTURA AL HORNO - SERVICIO DE GRUA

Plaza Arechavaleta, 41  
Tfno. 94 664 16 98 - Móvil 608 67 05 80

URIOSTE - Ortuella  
Bizkaia

PINTURAS

# ANA, s.l.

## Reparaciones generales

Paseo Campo Volantín, 34 - Lonja  
Tfno./Fax 94 446 51 84

48007 BILBAO  
Bizkaia



Astola, 14  
Tfno.-Fax 94 681 71 25  
48220 ABADIÑO  
Bizkaia

# BELATEGUI

## ARMERIA DEPORTES

# CASA RUFO



Hurtado de Amézaga, 5  
Tfno. 94 443 21 72

BILBAO

# ARRAIZ



## SIDRERIA TRADICIONAL Y PARRILLADAS

Monte Arraiz, 116  
Tfno. 94 443 19 19

48002 BILBAO

## GRUAUTO ASISTENCIA, S.L.



Remolque turismos y camiones  
Transporte de vehículos  
y motos en plataforma



SERVICIO PERMANENTE

Tfno. 94 427 59 84 - 902 40 50 80

Fax: 94 427 30 20 - Móvil: 608 87 31 87

Ctra. Basurto - Castrejana, 139

48002 BILBAO



## TARIMA MACIZA DE ROBLE EUROPEO TODAS LAS MEDIDAS

Alda. de Recalde, 27 - 8.º Dpto. 4  
48009 BILBAO

Tfno. 94 424 06 65  
Fax 94 424 83 48

# KANALA DEIRE

CON SIMPATIA  
A LA  
ERTZAINZA

HOTEL  
*San Jorge*



**RESTAURANTE  
CAFETERIA**

Servicio a la carta  
Menús concertados y de fin de  
semana  
Salones privados para banquetes

Antonio Alzaga, 51  
Tfno. 94 483 93 93 - Fax 94 483 93 75

48980 SANTURTZI  
Bizkaia



Local climatizado

## Bar-Restaurante LA CARRANZANA

- Carta variada
- Menú del día
- Platos combinados
- Cazuelitas
- Bocadillos variados
- Cervezas de importación
- Menú especial

BI-636 CRTA.BILBAO-REINOSA  
SALIDA GUEÑES-ARANGUREN  
BI- 3651 Bº LA PERENAL,5  
Tfno: 94 669 00 81 (GUEÑES)



# VICTORINO

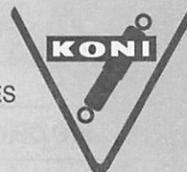


SERVICIO OFICIAL KONI - MAQUINA PRE-ITV  
REPARACIÓN Y PREPARACION DE TODO TIPO DE AMORTIGUADORES  
KONI - BILSTEIN - PROFLEX - ÖHLINS - DE CARBON

- Modificación de presiones para conducción deportiva
- Kit muelles deportivos - Frenos de competición
- Circuitos - Rallyes - Velocidad Tierra - Autocross
- Llantas - Neumáticos 4x4

**AMORTIGUADORES  
SPORT, S.L.**

T y Fax  
94 496 44 65



Parque Empresarial Inbisa  
Polígono Industrial Aurrera, Manz. 8A - Pab. 2A  
48510 TRAPAGARAN (Bizkaia)



# GARCOSA, S.L.

ALMACEN DE  
MOQUETAS  
Y ALFOMBRAS

Pgno. Leguizamon - c/ Guipuzcoa, 3  
Tfno. 94 440 03 64 - Fax 94 440 07 69

[www.alfombrasgarcosa.com](http://www.alfombrasgarcosa.com)  
e-mail: [garcosa@alfombrasgarcosa.com](mailto:garcosa@alfombrasgarcosa.com)

48450 ETXEBARRI  
Vizcaya

# GANADERÍA BRAVA

AGUSTÍN MUGUERZA  
URKIDI



Caserío Irnuaso

GUIPUZCOA

BAR  
RESTAURANTE



## "Asador"

CARNES de BUEY  
CORDERO al BURDUNTZI



MENÚS  
BODAS  
BANQUETES  
COMUNIONES

Avda. Cervantes, 51  
Tfno. 94 440 67 58

48970 BASAURI  
Bizkaia



CARPINTERÍA  
METÁLICA

rasan, s.l.

- VENTANAS CON ROTURA TÉRMICA
- TERRAZAS
- MAMPARAS: BAÑO, DUCHA
- PERSIANAS "MONOBLOCK" PVC, ALUMINIO
- CIERRES COMERCIALES

Carretera Larraskitu, 35 (Trasera)  
Tfno. 94 410 28 82 - Fax 94 410 59 58

P.V.C. "KOMMERLING"  
Nº 1 EN EUROPA

VENTANAS MADERA / ALUMINIO

CLASIFICACION  
A-3  
CERTIFICADO  
AENOR



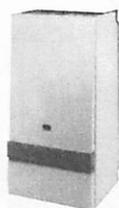
Cortizo  
Sistemas S.A.

- ANODIZADOS ESPECIALES AZUL, BURDEOS, INOX., NEGRO, ORO, VERDE, ETC.
- DOBLE ACRISTALAMIENTO "CLIMALIT"
- AISLAMIENTO TERMOACÚSTICO

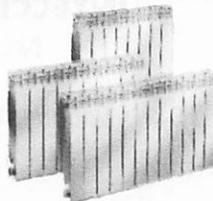
48002 BILBAO

# Igasnor, S.L.

INSTALADORES DE GAS DEL NORTE, S.L.



CALEFACCIÓN  
GAS  
FONTANERÍA



Plgno. Aurrera, Pabellón 25  
48510 VALLE DE TRAPAGA (Bizkaia)

Tfnos.: 94 472 15 94  
94 472 14 99  
Fax: 94 472 14 99



# arrate hnos., s.l.

VINOS



RIOJA  
BODEGAS ARACO Bodegas Olarra

OFICINA - ALMACENES:

Gatzelondo - Rekaldeberri (Nueva Alhóndiga)  
Tfnos: 94 421 97 00 - 94 444 24 35  
48002 BILBAO

PLANTA EMBOTELLADORA:

Ibarra, 8 - 9, Polig. Ind.  
Tfno. 94 625 11 26 - GERNIKA



# CALDERERÍA PLÁSTICA

## KEIRE, S.A.L.

INSTALACIONES, PIEZAS REVESTIMIENTOS

Larrondo Beheko Etorbidea  
Edificio 3 - Nave P 22/23  
48180 LOIU (Vizcaya)

Tfno. 944 530 536  
Fax 944 711 075



# TALLERES ELÉCTRICOS

## ZORROZA



Estrada de Abaro, 24  
Tfno. 94 490 53 93

48013 ZORROZA - BILBAO  
Bizkaia

# TRANSDECO, S.L.



DEPÓSITO CONTENEDORES  
DEPOT CONTAINERS  
ALMACENAMIENTO &  
CONSOLIDACIÓN DE MERCANCÍAS  
CARGO STORAGE &  
CONSOLIDATION

Bº Salcedillo, s/n  
48510 VALLE DE TRAPAGA  
Bizkaia

Tfno. +34 4 4 486 26 43  
Fax +34 4 4 486 27 68

## Motocicletas **MENDIVIL**

MOTOCICLETAS - GENERADORES  
RECAMBIOS Y ACCESORIOS

**EXPOSICIÓN:**  
Nicolás Alcorta, 4 (Centro Com. Zabálburu)  
Tfno. 94 444 10 91

**TALLERES Y RECAMBIOS:**  
Avda. Zuberoa, 6 (detrás Cent. Zabálburu)  
Tfno. 94 421 09 16 - Telefax: 94 443 25 81  
48012 BILBAO

Distribuidor para Vizcaya



**YAMAHA**

*Areilza tintoreros*

Dr. Areilza, 30  
48011 BILBAO

**Tfno. 94 442 10 31**

Limpieza de mantas - Edredones - Colchas  
Cortinas de visillo y tapicería - Alfombras  
Fundas de sofá - Teñidos - Limpieza de cuero y ante  
Teñido de cuero - Almidonados de mantelerías,  
Bautizos y Comuniones



**CONSTRUCCIONES Y REFORMAS**

TEJADOS - ANDAMIOS DE CREMALLERA  
MINIEXCAVACIONES CON MÁQUINISTA - FACHADAS

Polígono Erletxe, PI-k, Nave 16  
Tfno. 94 633 4047 - Fax 94 633 4048  
48960 GALDAKAO



**Excmo. Ayuntamiento  
de ATXONDO**

Con simpatía al  
colectivo

## COMERCIAL YONTXA, S.A.

**MAQUINAS RECREATIVAS**

**CENTRAL:**  
Nicolás Alcorta, 1 y 3, 2º  
48003 BILBAO  
Tfnos. 94 470 00 08  
Fax: 94 470 24 80  
yontxa@rfranco.com

**DELEGACIONES:**  
Avda. Añorga, 14  
20009 SAN SEBASTIAN  
Tfno. 943 47 38 92  
Gorbea, 39  
01012 VITORIA  
Tfnos. 945 22 93 88

## Comercial **MAR'O**

- VENTANAS DE P.V.C. CON PERSIANAS MONOBLOCK
- VENTANAS CON ROTURA DE PUENTE TÉRMICO
- CARPINTERÍA DE ALUMINIO EN GENERAL
- VENTANA MIXTA MADERA - ALUMINIO
- MAMPARAS PARA BAÑO Y DUCHA
- MAMPARAS DIVISORIAS PARA OFICINAS - TECHOS FALSOS



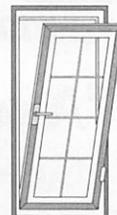
**KÖMMERLING**

SISTEMAS CARPINTERÍA PVC

EXPOSICIÓN Y OFICINA: PÉREZ GALDÓS, Nº 3 LONJA  
y Fax: 94 410 04 62

TALLER: 48016 SONDIKA - Pol. Sangroniz, Pangroniz, Parcela nº 2 - Nave 12

**94 453 28 10**



**LARRAURI & LÓPEZ ANTE**  
ABOGADOS

Alda. Mazarredo, 75 - 1.º  
48009 BILBAO  
Tel. +34 94 424 11 00  
Fax +34 94 424 23 67

Hermosilla, 30 - 3.1  
28001 MADRID  
Tel. +34 91 431 10 73  
Fax +34 91 577 07 63

E-mail: info@larraurilopezante.com  
www.larraurilopezante.com

## **FV** **FUNVISA, S.A.**

**INYECCION DE METALES  
NO FERRICOS**

LATON ALUMINIO  
Y ZAMAK



Barrio San Antolín, 21 - Bajo  
Pgno. Ind. Ugaldeguren III  
48170 ZAMUDIO (Vizcaya)

Tfnos. 94 452 34 70  
Fax 94 452 16 51

YESOS PROYECTADOS  
**ALAVESES, S.L.**



Voluntaria Entrega, 38  
Tfno. / Fax 945 257 276

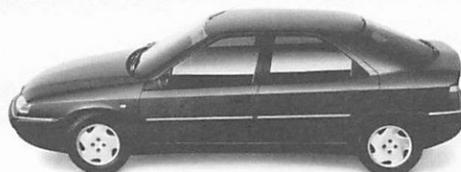
ALAVA



CITROËN

**GARAJE BARAZAR, S.A.**

AGENCIA CITROËN



Portal de Betoño, 10  
01013 VITORIA (Gazteiz)

Tfnos.: 945 28 76 88  
945 28 76 99  
Fax: 94 25 41 15



CALEFACCIONES  
**ANDRAMARI**

CALEFACCION  
EN GENERAL

Domingo Beltrán, 58  
Tfno. 945 22 11 16

01012 VITORIA  
Alava



PEUGEOT

**AUTOMOCION AIALA**

AGENTE OFICIAL PEUGEOT

Larrimbe, 8  
01470 AMURRIO (Alava)

Tfno. 945 39 37 41  
Fax 945 39 30 45

**Cocibask**

FABRICA DE MUEBLES DE COCINA

Polígono Industrial Urioste, 58  
Tfno. 94 635 30 34  
Fax: 94 635 36 63  
48530 ORTUUELLA  
Bizkaia



**JUBEDI, S.L.**

COMERCIALIZACION DE PLASTICOS

Barrio Bañales, s/n  
48530 ORTUUELLA (Vizcaya)

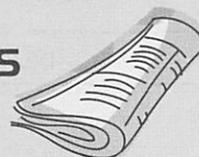
Tfno. 902 190 457  
Fax: 94 635 38 91

01917  
CON SIMPATIA  
A LA  
ERTZAINITZA

**ESTANCO OLABARRI**

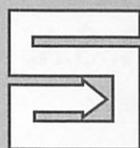


TABACOS  
Y  
REVISTAS



Andra Mar, 1

LARRABETZU



# SPAIN-TIR®

TRANSPORTE NACIONAL - INTERNACIONAL  
POR CUALQUIER MEDIO



Recinto Bikakobo - Aparcabisa  
Nave 3 Portal 3  
48510 VALLE DE TRAPAGA

**☎ 94 437 06 04**  
Fax: 94 437 07 98

## Novedades

# FERNANDEZ

Especialidad ROPA LABORAL  
HOSTELERÍA, SANITARIO



Arrandi, 38  
Tfno. 94 437 95 80

48901 BARAKALDO



# Eneperi Jatetxea

San Pelaio, 89  
48130 BAKIO (Bizkaia)

Tfno. 94 619 40 65  
Fax 94 619 34 17

# HIERROS METALES

## IÑAKI DE LA LLERA

COMPRA VENTA  
DE HIERROS Y METALES

Ctra. Murguía, Km 5  
01196 Aranguiz (Vitoria)

Tfno. 945 28 78 79  
Fax: 945 26 99 01  
Móvil 608 97 47 40

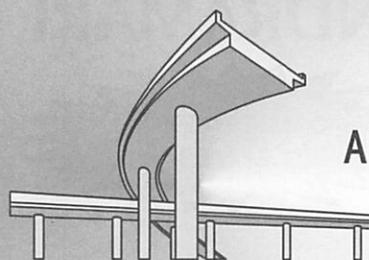


# videcor

## Cristalerías Mentxaka, s.a.

TALLERES y OFICINAS: CARMELO GIL, 8  
TFNO. 94 422 32 00 - 94 443 56 66  
FAX: 94 421 00 85 - 48012 BILBAO  
EXPOSICION: ALDA. RECALDE, 55  
TFNO. 94 443 18 88 - 48010 BILBAO

# Fernando Galdeano Arana

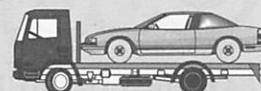


## ARQUITECTO

Rivera Zorrozaurre, 7  
Tfno. 94 475 72 80

48014 BILBAO  
Bizkaia

# GRUAS AUTO



SERVICIO DE GRÚA Y SERVICIO DE  
MECÁNICA EN CARRETERA 24 HORAS

Móvil: 629 27 95 00

Serapio Múgica, 25  
Tfno. 943 39 82 10

SAN SEBASTIAN

## 01838

## CON SIMPATIA

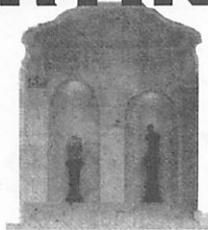
## A LA

## ERTZAINITZA

DECORACIÓN EN ESCAYOLA

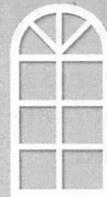
**VICTOR MARTÍN**

TECHOS DESMONTABLES  
TABIQUERÍA DE PLADUR  
ESTANTERÍAS  
COLUMNAS - MOLDURAS



Trav. Arbolancha, 8  
48004 BILBAO

Tfno. 94 473 22 55  
Fax 94 473 25 61



**Gonzalgui, s.l.**  
FABRICA DE VENTANAS

Fábrica y Oficinas:

Pol. Ind. Granada, M5-P3  
48530 ORTUELLA  
Telf.: 94 664 04 03  
Fax: 94 664 24 03

Exposición:

Avda. Repélega, 2  
48920 PORTUGALETE  
Telf. y Fax: 94 495 25 91



**J.C. CALVO**  
CONSTRUCCIONES S.L.

PROYECTOS, CONSTRUCCIONES  
Y REHABILITACIÓN

Calixto Díez, 9 - Lonja  
Tfno. 944 439 850 - Fax 944 438 111  
48012 BILBAO



**Arberas**

SERVICIO OFICIAL CITROËN

- MECÁNICA - ELECTRICIDAD - CHAPA Y PINTURA
- ALINEACIÓN Y CONTRAPESADO DE DIRECCIÓN
- NEUMÁTICOS Y EQUILIBRADO - FRENÓMETROS
- COMPROBACIÓN Y AMORTIGUACIÓN
- EQUIPO DE DIAGNOSIS Y PRE-ITV
- ACONDICIONAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA MINUSVÁLIDOS
- CARROCERÍA: HORNO Y TRATAMIENTOS ANTICORROSIVOS
- BANCADA - BANCO DE SUSPENSIÓN
- COCHES DE OCASIÓN



VEHÍCULO DE  
CORTESÍA

TALLERES SERVICIO GRUA Y EXPOSICIÓN

Emilio Arrieta, 3  
Carmelo Gil, 7  
48012 BILBAO

Tfnos. 944 223 031 - 944 221 146  
Tfnos. 944 442 593 - 944 442 078  
Fax: 944 223 031

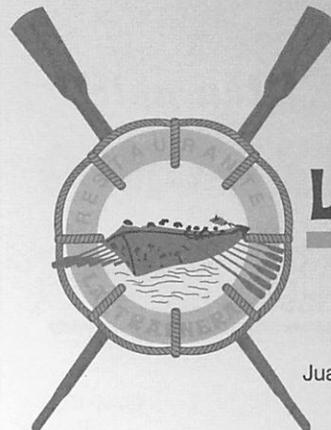
CARPINTERÍA  
METÁLICA

**LEKUE, S.L.**

Ventanas de rotura de puente térmico. Ventanas P.V.C.  
Ventanas de rotura y madera.  
Metalistería Herrería.

Polígono de Bekea, 1  
48960 GALDÁCANO

Tfno. 94 456 74 83  
Móvil: 608 57 54 62



RESTAURANTE  
**LA TRAINERA**

Juan Crisóstomo Arriaga, 14 - 16  
Tfno. 94 483 52 80  
SANTURTZI

EL CANTABRICO EN SU MESA  
RESTAURANTE

**Rimbombin**

Ostras

Marisquería Pescados y Carnes  
Especialidad en Codillos

Teléfonos: 94 421 31 60 - 94 422 14 25  
Hurtado de Amézaga, 48

48008 BILBAO

CONFITERIA  
PASTELERIA



**Lepanto-Juan**

OBRADOR:  
Pol. Ind. Aurrera, Pab. 8 - 1ª fase  
Tfno. 94 495 92 68  
TRAPAGARAN

DESPACHO:  
c/ Kasune, 14  
Tfno. 94 430 21 82  
ALGORTA



## LAS PARRILLAS DE DEUSTO

Cervecera  
Restaurante  
Asador



Trav. de los Espinos, 6  
Tfno. 94 447 68 00

48014 LA RIBERA DE DEUSTO  
Bilbao

Cafetería  
Restaurante

Isla  
de  
Loto

Gran Vía, 19  
Tfno. 94 416 72 16  
48001 BILBAO

Restaurante

Hordago



• MENÚ DEL DÍA  
• CARTA

• BANQUETES  
• DESPEDIDAS

(TRATO AGRADABLE)

Bº Rotabarrí, s/n  
Tfno. 945 89 15 01

01150 BARANBIO  
Araba

Talleres

ANFRA



- Carpintería de aluminio
- Aluminio con rotura de puente térmico
- Carpintería de P.V.C.
- Carpintería mixta, Madera y Aluminio
- Persianas, Cristales, Cajas, Albañilería, etc.

EXPOSICION:

C/. Ardigales, 27  
CASTRO URDIALES  
Tfno./Fax 942 87 07 98  
Castilla y León, 3  
(Frente al Ctro. Andaluz)  
BARAKALDO  
Tfno. 94 437 78 80

TALLER:

Arrandi, 23  
48901 BARAKALDO  
Tfno 94 437 66 45



Restaurante  
**ETXE-ONDO**

ESPECIALIDAD EN COCINA VASCA  
MENÚS DEL DÍA

B.º Murtaza, 57  
Tfno. 94 631 44 85

48390 BEDIA  
Bizkaia



Ttes. A. Martín, S.A.

Ctra. El Juncal, s/n B.º Ugarte  
48510 VALLE DE TRAPAGA  
BIZKAIA



ANIVERSARIO  
1925 - 2000

Tfno. 94 418 01 28  
Fax 94 478 00 19  
E-mail: [tmartin-bi@transportes-martin.com](mailto:tmartin-bi@transportes-martin.com)



FARMACIA URIBARRI

CON SIMPATIA  
A LA  
ERTZAINZA

BOLSOS DEPORTIVOS  
Y TODA CLASE DE CALZADO



PUMA



Santa Eugenia, 1  
Tfno. 94 463 63 62

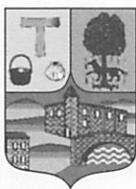
48930 LAS ARENAS  
Vizcaya



**RENAULT**

**Carrocerías ZALAMA, S.L.**

Larrasquitu, 35 • Tfno. 94 444 85 29 • Fax 94 470 02 23  
48002 BILBAO



**Excmo. Ayuntamiento  
de ABADIÑO**

Con simpatía al  
colectivo

**CHOYMO - CONFOR**

**GRAN EXPOSICION EN:**



- Sofás de tela y piel
- Sofás Cama
- Sillones Relax
- Colchonería y Colchones
- Camas articuladas a motor y manivela

**CONDICIONES ESPECIALES**

C/ Ripa, 1 y 2 48001 BILBAO  
(Junto al puente del Arenal, paralelo C/ Navarra) Tfno. 94 423 38 25

**ONERTA BILBAO, S.L.**

ALIMENTACIÓN Y  
ALMACÉN DE MASAS CONGELADAS

Pol. Industrial UGARTE - ALDE, s/n.  
Bº Ugarte, Mod. 20 - 21 Tfno. 94 486 26 34  
48510 VALLE DE TRAPAGA (Bizkaia) Fax 94 486 25 70

**LARREA**

Barrena, 13  
01479 LUIAONDO (Araba)

☎ 945 89 2118  
945 89 1532  
FAX 945 89 2410



**ALQUILER DE:**

• FURGONETAS • 4X4 • COCHES

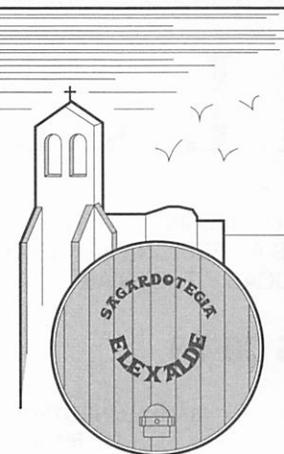


**TALLER MECÁNICO  
HNOS. CALVETE**

SERVICIO GRÚA PLUMA PERMANENTE  
ESPECIALIDAD TURISMOS DIESEL  
ABIERTO FESTIVOS

C/ Oñate, 15  
Tfno. 945 12 09 66  
Fax 945 27 84 15

**24 HORAS  
945 12 09 66  
609 40 25 49**



**SAGARDOEGIA  
ELEXALDE**

B.º Elexalde, s/n  
Tfno. y Fax 94 456 38 67  
Tfno. 94 457 16 14  
GALDAKAO  
Bizkaia



CON SIMPATIA  
A LA  
ERTZAINZA

**S. D. EIBAR, S.A.D.  
EIBAR FUTBOL ELKARTEA, K.E.A.**

**ALQUILER DE MAQUINARIA PARA OBRAS**

# LANDABASO

25 aniversario: 1978-2003

- MINIEXCAVACIONES
- TRANSPORTES CON GRÚA
- CANALIZACIONES
- VENTA Y RECOGIDA DE SACOS
- CONTENEDORES
- CONTENEDORES PARA ESCOMBROS

**TRABAJOS EN ESPACIOS REDUCIDOS**





94 664 15 74 - Fax 94 664 07 58

Oficinas y Almacén: Pol. Ind. GRANADA M5 - 1 • 48530 ORTUELLA (Bizkaia)  
www.landabaso.com e-mail: info@landabaso.com

# ELECTRICIDAD IRU-LANA

**INSTALADOR AUTORIZADO**  
**EMPRESA REGISTRADA EN TELECOMUNICACIONES**

- Instalaciones Electricas
- Instalaciones Telefonicas
- Circuitos TV
- Antenas TV
- Informaticas

**SERVICIO 24 HORAS**  
656 73 50 99

Beurko Viejo, 19 - Trasera  
48902 BARAKALDO (Bizkaia)  
Tfno.-Fax: 94 437 79 65  
Tfno. móvil: 656 72 60 70  
656 73 50 99

E-MAIL: iru.lana@telefonica.net

# cerámicas Lira

**MATERIALES DE CONSTRUCCION**

Tfno. 902 190 723

**BAÑOS CABINAS DE CERAMICAS Y GRES**  
HIDROMASAJE

**EXPOSICION:**  
Gran Vía, 51  
Tfno. 94 495 51 94  
SESTAO

**ALMACEN Y OFICINA**  
Sotera de la Mier, s/  
Bº AZETA Pol. Aurrera, Pab. 9-11  
Fax 94 495 45 13 **48510 TRAPAGARAN**  
**PORTUGALETE**

**EXPOSICION:**  
José Zaldúa, 3  
Tfno. 94 461 35 81  
Fax: 94 461 04 40  
**PORTUGALETE**

E-mail: comercial@ceramicas-lira.euskalnet.net

# La Catedral

**CAFETERÍA - RESTAURANTE**



Alameda Urquijo, 102  
Tfno. 94 441 98 46

48013 BILBAO

# INSAL S.A.L.

**CALDERERIA EN GENERAL**  
**FABRICACIÓN DE DEPÓSITOS A PRESIÓN EN ACERO**  
**ESTRUCTURAS METÁLICAS Y TUBERÍAS**

**94 486 00 78**

Ctra. Bilbao - Balmaseda, Km. 9 48810 ALONSOTEGI Bizkaia  
Fax: 94 486 00 87

# ASESORIA SIRIUS, S.L.

**GESTORIA GUEREDIAGA**  **FONTANGUER ASESORES, S.L.**

 **ALFA INMOBILIARIA**

Capitán Mendizabal, 18 - 20 Lonja • 48980 SANTURTZI  
Tfno. 944 937 401 • Fax 944 839 251 • Móvil 649 983 585  
e-mail: luismaria.presa@iaalfa.es • e-mail: a.sirius@infonegocio.com  
Webs: www.asesoriasirius.com • www.alfainmo.com/sirius

# COMERCIAL AGRÍCOLA BASERRI TRESNAK

**COMERCIAL AGRICOLA BASERRI TRESNAK**



**STIHL®**

**DESBROZADORAS - CORTACESPEDES - MOTOSIERRAS**

**Tel. y Fax 946 824 087**  
Pol. Ind. Eitua, 66 • 48240 - BERRIZ

# HAROSZTEGIA LAGUN BERGARA C.B.

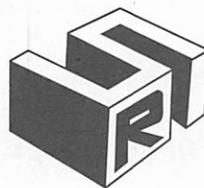
Mecolalde, 5 - 7  
Bergara  
(GUIPUZCOA)

# BTR

**TRANSPORTES**  
**BAÑUELOS ROJO S.L.**

La Estación, 39 - 2º B  
Tfno. 945 28 42 00

MIRANDA DE EBRO



## SISTEMAS ROMERO

**TABIQUERIA - TECHOS FALSOS - AISLAMIENTOS**

Polígono Industrial Jundiz  
C/ Basaldea - Arangutxi, s/n  
Tfno. 945 29 00 16  
Fax: 945 29 00 68

01195 VITORIA (Alava)

# EL CASTILLO

POL- AURRERA, S/N TRAPAGARAN - BIZKAIA

**CON SIMPATIA**  
**A LA ERTZAINZA**

*jatetxea - restaurante*



## Servicio de Menús y Carta

*Menús del día • Menús Especiales • Menús Degustación*

Pol. Lezama - Leguizamon  
48450 ETXEBARRI (Bizkaia)

Reserva:  
94 426 22 24



## RESTAURANTE



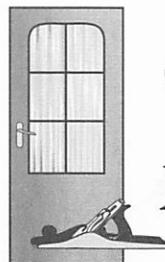
# Teide

**CAFETERIA**

BODAS, BAUTIZOS y COMUNIONES

Avda. Gasteiz, 61  
Tfno. 945 22 10 23

01008 VITORIA



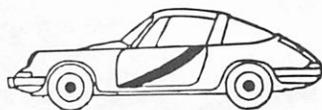
## Carpintería

# MENDI, S.L.

**ARMARIOS EMPOTRADOS • COCINAS • BAÑOS • PUERTAS**  
**CARPINTERIA Y EBANISTERIA EN GENERAL**

Moncada, 11 - Bajo Izqda.  
48012 BILBAO

Tfno. 94 444 39 01  
Móvil: 615 74 44 49



## CARROCERIAS ZUMAÍA, C.B.

**CHAPA Y PINTURA**

Zumaia, 17  
Tfno. 94 446 10 89

48007 BILBAO

## TINTORERÍA

# LA RÁPIDA

Castilla y León, 10 - Tfno. 94 437 43 17  
48901 BARAKALDO

*Especialidad:*

- Ante
- Cuero
- Alfombras

Estrada Abaro, 4  
Tfno. 94 490 58 18  
48013 ZORROZA

Plaza Aita Patxi, 7  
Tfno. 94 476 00 38  
48015 SAN IGNACIO

La Ribera  
(esq. a C/Pelota)  
Tfno. 94 415 86 58  
48005 BILBAO

**GOITEL  
VISION, S.L.**



**Telsan Electrónica**

Instalación,  
reparación y  
mantenimiento.  
Instalador distribuidor  
de CANAL SATELITE  
DIGITAL V 8867 y de  
VÍA DIGITAL vd 20028

Parabólicas Digitales - Analógicas • Antenas de TV Terrestre  
Tele Bilbao • Canal Bizkaia • Tele 7

Porteros Automáticos • Video Porteros • Pararrayos

**MANTENIMIENTO DE TODOS LOS SISTEMAS**

Zurbaranbarri, 22 • 48007 BILBAO (Bizkaia)

Tel.: 94 446 46 11 • Fax: 94 446 56 84

Empresa inscrita en el reg. Nac. de Ins. de Telec. Nº 0055

**MARKAIDA**

Kubota  
SERVICIO OFICIAL

Alquiler y Venta de Miniretros



- CORTA ASFALTOS, ETC.
- DUMPER
- COMPACTADORES
- PALAS EXCAVADORAS

☎ 94 674 41 27 - 94 674 48 66

Fax: 94 615 54 50

**TRASLADOS y MANTENIMIENTO de MAQUINARIA 24 HORAS**

Beko Kalea, 11

48110 MUNGIA  
Bizkaia

DECOLETAJE Y TORNEADO **DINET S.A.L.**

Urtia - Ctra. Mallabia, s/n  
Apartado 109  
48260 ERMUA (Vizcaya)

Tfno. 943 17 07 64  
Fax 943 17 07 65

**ZS**

**ZARTRANS SERVICIOS, S.L.**

Licenciado Poza, 55 - 5.º Dpto. 9  
Teléfono 94 441 45 30  
48013 BILBAO

01834

CON SIMPATIA  
A LA  
ERTZAINZA

**SHO ARKO, S.L.**

Construcción y Arquitectura Interior  
Construcción en General - Reformas de Viviendas  
Locales Comerciales  
Restauración y Rehabilitación de Fachadas

Berriz Kalea, 40 BIS  
48960 GALDACANO (Vizcaya)

Tfno. 94 457 13 13  
Fax 94 457 17 17

*Limpiezas*



**TE-Fi, S.L.**

Mantenimiento de oficinas, bancos,  
colegios, fábricas, limpiezas generales de pisos  
y final de obra, abrillantado y moquetas.

Plaza de Aranzabela, 3  
01003 VITORIA

Tfno. 945 27 51 61  
Fax 945 25 36 01



*Urtiaga*



CONSERVATORIO PRIVADO

Santa Ana, 15 (Plaza Sta. Ana) - 48930 LAS ARENAS  
Tel. 944 634 681 - Fax 944 801 608

# Salida anual de ski, Semana en Soldeu el Tarter

Club Montaña Er.N.E.



El Domingo 14 de marzo, haciendo anteriormente un comprometido cambio de fechas (sin que afecte ni al precio, ni a las condiciones) por fin nos hemos podido ir a esquiar a Andorra, en la salida anual que organizamos desde el club de ski del sindi.

Semanita de ensueño, buen tiempo, muy buen tiempo (quizás en exceso) y mucho esquí, donde se pudieron ver todo tipo de estilos, que por cierto cada año son más estilizados y bonitos.

27 compañeros disfrutamos de unas muy buenas condiciones para desestresarnos y pensar, sólo en como trazar el próximo viraje, con un canteo de los esquís que para si quisieran muchos "pófesionales".

Los más madrugadores empezábamos a las 9 de la mañana a esquiar, con unas condiciones de la nieve impresionantes para hacer "carvin", que a medida que pasaban las horas empeoraban, pero que nunca han impedido que pudiéramos continuar con la práctica del esquí en buenas condiciones.

Todos los días como muy pronto nos hemos retirado a partir de las 4 de la tarde, cuando el cuerpo ya no aguantaba.

Relax en Caldea, después de una jornada de esquí.

Compras de todo tipo a precios super interesantes.

Buena gastronomía.

El mayor dominio esquiable de los Pirineos.

El mejor apre-esqui.

Y sobre todo muchas ganas de pasarlo bien.

## Fedérate con nuestro club de ski

Los años nos dan la razón, por pura mala suerte, este año no nos hemos librado de un percance grave, como ha sido el sufrido por nuestro compañero, Joserra.

Como resultado; ni más ni menos que, rotura de la cabeza de la tibia (operación y tornillo). Traslado en ambulancia desde Andorra e ingreso en la policlínica de Donostia.

Menos mal que estaba federado y que la federación se hace cargo de todas las gestiones relativas a la reparación, etc..

Merece la pena, "fedérate" en nuestro club.

## Entrevista al letrado



Entrevistamos al Sr. Alejandro Bikandi, en calidad de Letrado que presta sus servicios en el seno de nuestro sindicato, a partir de las modificaciones puestas en marcha tras la celebración del último congreso, y en el que se decidió ampliar la cobertura a los afiliados en el área de Asesoría Jurídica.

Creímos interesante mantener esta entrevista, en la premisa que desde el colectivo se desconoce a nivel global o al menos es nuestra impresión, cuales son los problemas más generales dentro de la Policía del País Vasco y su modo de afrontar las soluciones o procedimientos necesarios para proceder a la confección de recursos o defensa de nuestros intereses y derechos.

### **¿Qué problemas podrían tener la consideración de más habituales en la actividad diaria de un policía con las diferentes Administraciones?**

En mi opinión, los problemas que más preocupan a los policías son los relacionados con su jornada laboral, la remuneración de su trabajo y su seguridad. La gran mayoría de los procedimientos contenciosos que se han iniciado contra las distintas administraciones se refieren a estos tres aspectos, sin olvidarnos, de los expedientes disciplinarios que ocupan una buena parte de la dedicación de la Asesoría Jurídica del Sindicato.

### **Cuando surge un conflicto de intereses entre el trabajador y la Administración, ¿se produce algún error en la reacción que suele tomar el trabajador?**

Es muy frecuente que el conflicto de intereses no surja directamente con las más altas instancias de la Administración en un primer momento, pues en la mayoría de ocasiones, las solicitudes o reclamaciones se hacen ante los responsables de recursos humanos o recursos generales de cada centro de trabajo y por ello, en ocasiones, tanto el trabajador como la persona con la que se produce el conflicto de intereses, desconocen la normativa vigente o hacen una interpretación errónea de la misma y, por ello, es frecuente que las reclamaciones o las decisiones frente a éstas puedan ser erróneas. Por ello es recomendable consultar e informarse antes de realizar una solicitud o reclamación, si bien es cierto que, como suele decirse, "el no ya lo tenemos".

### **¿Cuál sería el modo de proceder para responder ante una apertura de expediente disciplinario o proceso sancionador?**

Lo primero que debe hacer un trabajador que tenga noticia de la apertura o incoación de un expediente disciplinario es ponerse en contacto lo antes posible con la Asesoría Jurídica del Sindicato para recibir el asesoramiento sobre los pasos a seguir. Es muy frecuente, que previamente a la incoación del expediente se solicite u ordene, tanto verbalmente como por escrito, al trabajador que realice un informe relatando lo sucedido. Incluso para la realización de dicho informe es conveniente solicitar el asesoramiento.

### **¿En qué momento hay que contactar con el área de la Asesoría Jurídica del Sindicato, para confeccionar una defensa del trabajador?**

Es conveniente hacerlo lo antes posible, tanto en los expedientes disciplinarios como ante cualquier tipo de reclamación o solicitud que se pretenda plantear a la Administración. No olvidemos que los plazos en el procedimiento administrativo son muy breves y por ello es recomendable hacerlo cuanto antes.

### **Tras la puesta en marcha de la última modificación en el Código Penal, y en concreto con la puesta en marcha de los denominados "Juicios rápidos", ¿ha existido una ampliación de conflictos entre los trabajadores y las diferentes Administraciones?**

Si bien es cierto que los juicios rápidos se implantaron hace un año, aproximadamente, la verdad es que no tenemos conocimiento desde la Asesoría Jurídica de un aumento de la conflictividad motivada por éstos. Sin embargo es posible que se planteen y por ello, nuevamente, recomendaría acudir al Sindicato para aclarar cualquier tipo de duda.

### **¿De qué forma ha modificado el sindicato su infraestructura para dar cobertura a la implicación que pudiera derivarse de una actuación policial, en la que pudiera tener cabida la aplicación de los denominados "juicios rápidos"?**

La implantación de los juicios rápidos requiere una mayor capacidad de respuesta e inmediatez por parte de la Asesoría Jurídica del Sindicato y, en concreto, de los abogados pertenecientes a ésta y para ello se ha facilitado a todos los afiliados un número de teléfono al que pueden llamar en cuanto tengan noticia de su implicación en uno de estos juicios como imputados o denunciados para, a su vez, ponerles en contacto con los abogados para ser asistidos en el juicio que se celebre.

Desde todos los ámbitos sindicales, se reconoce públicamente el fuerte aumento de los recursos y denuncias con-

tra las Administraciones en reclamación de derechos fundamentales, de negociación colectiva o simplemente por el acoso incesante de áreas creadas en cada institución donde claramente se ha aumentado la presión disciplinaria a los Trabajadores con la imposición de medidas sancionadoras.

### **¿Podríamos decir que la D.I.G. o miembros de la citada unidad, extralimitan sus ámbitos de citaciones o tomas de declaración, cuya finalidad parece ser la confección o instrucción de expedientes disciplinarios?**

La verdad es que aún no se ha cumplido un año desde mi incorporación a la Asesoría Jurídica del Sindicato, pero en estos últimos meses vengo escuchando frecuentemente que se ha reducido considerablemente el número de expedientes disciplinarios, aunque también es cierto que algunos expedientes se incoan por hechos insignificantes y, sobre todo, tras haber escuchado única y exclusivamente a una de las partes del conflicto y, casi siempre, al que ostenta el poder o es jerárquicamente superior.

### **¿Cuál debe ser la respuesta a adoptar por un Policía ante una citación por parte de órganos como la D.I.G. en la Ertzaintza?**

Como ya he dicho antes, siempre que se plantee alguna duda, es recomendable ponerse en contacto con el Sindicato para recibir asesoramiento e informarse sobre los pasos a seguir. Por otro lado, no olvidemos que los Ertzainas están obligados a comparecer ante los miembros de la D.I.G. siempre que éstos se lo requieran por los cauces establecidos, es decir, por escrito, permitiendo la asistencia del abogado, etc.

Es frecuente que los miembros de la D.I.G. soliciten entrevistar al Ertzaina con la excusa de conversar sobre un determinado hecho sin informarle de que por ello puede incoarse un expediente. Estos requerimientos deben tomarse con cautela y solicitar información respecto al motivo de la entrevista así como solicitar la presencia de un abogado en la toma de declaración.

lo primero que debe hacer un trabajador que tenga noticia de la apertura o incoación de un expediente disciplinario es ponerse en contacto lo antes posible con la Asesoría Jurídica del Sindicato

los ertzainas están obligados a comparecer ante los miembros de la DIG, siempre que éstos los requieran por los cauces establecidos, por escrito, permitiendo la asistencia del abogado, etc

# “La violencia que viene”

G.S.L.

En muchas ocasiones el trabajo policial se encuentra monopolizado por esas actuaciones rutinarias que el entorno y las características especiales de la sociedad donde presta sus servicios marcan, pero cada país, cada región o pueblo en un determinado espacio temporal, se ve envuelto en un grado de conflictividad determinado en muchos casos por la alarma social que genera un determinado delito cometido en un periodo de tiempo o en un lugar.

En el presente artículo y centrándonos en la peculiaridad del País Vasco donde ejercemos como policías, además del día a día, que viene marcado por la persecución de delitos denominados "menores", ocupa un lugar importante la lucha contra los delitos de terrorismo originados por la banda terrorista ETA y su entorno, pero nos gustaría analizar en una visión más global, el tipo de delincuencia que nos rodea o que se está implantando en las proximidades de nuestro territorio y que a nuestro entender se tratará de un grave problema a no tardar mucho, como por desgracia, hemos podido apreciar en la masacre sufrida en Madrid el 11 de marzo, o el 11 de Septiembre en New York.

Según datos oficiales, cerca de cuatro mil bandas organizadas formadas por más de 40.000 delincuentes actúan en Europa. La ampliación de la UE. Además dará facilidades y también nuevos terroristas. Los servicios policiales de la UE contabilizaron el año pasado 4.000 grupos de criminalidad organizada, formados por cerca de 40.000 delincuentes, lo que supone el equivalente a las fuerzas de Seguridad de más de un país miembro, mientras que en el año 2001 actuaban en el mismo territorio unas 3.000 bandas con alrededor de 30.000 miembros.

Son organizaciones mafiosas con un plus de calidad y enorme capacidad de desestabilización según fuentes policiales, pero su operatividad abarca un amplio abanico del espectro criminal que va desde el narcotráfico hasta la inmigración ilegal, el tráfico de seres humanos, delitos financieros, el contrabando de mercancías y los delitos contra la propiedad. Casi todos los grupos cometen más de uno.

Estos "ejércitos" criminales poseen características comunes pese a su diversidad de procedencia. Se ha detectado en los grupos poderosos el auge de una estructura cada vez más celular (compuesta por unidades operativas o células), con delincuentes que entran y salen de las organizaciones criminales de forma regular y con "cadenas de mando menos obvias", en lugar de la tradicional y férrea jerarquía que aun persiste en otras bandas muy poderosas. Las células tienen un número limitado de miembros claves, que se relacionan con los integrantes de otras células. Para la policía este cambio de armazón implica mayor dificultad, dado que estos centros neurálgicos son sustituidos con gran facilidad.

El grado de cooperación internacional con una importante extensión geográfica de sus vínculos, implica relaciones

entre bandas que actúan dentro de la UE con otras asentadas en los países candidatos a la ampliación e, incluso con grupos de Estados remotos como Canadá, Estados Unidos, China, Irán, Nigeria o Pakistán.

A juicio de quienes se encargan día a día de seguir los pasos a estos delincuentes guiados por la máxima "más ganancias y menos riesgos", factores políticos, económicos, y tecnológicos han contribuido a allanarles el camino.

Desde el punto de vista social, la movilidad de las personas y los contactos a larga distancia favorecen el anonimato, y existe un activo para los grupos criminales no nativos en la UE: las comunidades de "inmigrantes" que viven en Europa que sirven de cobertura, refugio y a veces mano de obra para las redes criminales compatriotas o no, caso de los grupos nigerianos, iraquíes o iraníes.

Las nuevas tecnologías en la última década, han beneficiado de forma clara los emporios criminales, bajo el anonimato y la opacidad que proporcionan los negocios en Internet y las "identidades virtuales". Las falsificaciones de documentos y monedas son, con los nuevos medios, un semipasatiempo para algunos grupos, igual que las transacciones oscuras y casi imposibles de controlar o la proliferación de móviles.

Informes policiales analizan con profundidad el asentamiento de los grupos de criminalidad organizada que actúan dentro de la UE o tomado el territorio de la UE como base de operaciones. Las bandas con mayor influencia son los llamados "grupos nativos" perfectamen-

te adaptados a sus propios países, con conocimiento de lo que ocurre en la política local, la justicia, la economía y la sociedad. Casi todos los Estados miembros han detectado contactos entre grupos nativos con los grupos holandeses, de una parte y con las bandas españolas de otra, sobre todo en lo que se refiere al tráfico de cocaína y cannabis.

Los grupos de delincuencia organizada son cada vez más profesionales y heterogéneos, y sus actividades se asemejan a las de una industria compleja, según las conclusiones de los expertos. Los contratos se negocian con múltiples distribuidores, hay que recaudar fondos, las mercancías tienen que ser transportadas, almacenadas, y repartidas, hay que redactar los documentos y mantener la seguridad de las operaciones.

Expertos policiales señalan la dificultad para infiltrarse en estas organizaciones, casi impenetrables, la elevada internacionalización, el nivel de aceptación que han alcanzado algunos grupos en mercados tanto lícitos como ilícitos y la amplitud con la que han penetrado en las economías legales a través del sector de la hostelería, el bancario y el transporte.

La posible solución a criterio de expertos policiales sería armonizar en lo posible las legislaciones de los Estados miembros, sobre todo en lo que concierne al blanqueo de dinero, la inmigración ilegal y el tráfico de seres humanos, desarrollar investigaciones que traspasen las fronteras nacionales y aumentar la cooperación entre las fuerzas de seguridad de los países.

## GRUPOS EXTRANJEROS ASENTADOS EN LA U.E.

### BÚLGAROS

Conocidos por falsificar moneda y documentación que utilizan los inmigrantes ilegales. Son expertos en el tráfico ilícito de vehículos y están consolidando su papel en el comercio de seres humanos con fines de explotación sexual. Estas bandas y las rumanas (expertos en delitos financieros, robos y prostitución) suponen uno de los mayores peligros para la UE.

### ALBANESES

Sus actividades delictivas están asociadas con un uso extremo de la violencia; han pasado de ser mediadores de campos, por ejemplo en el caso del comercio de heroína turca en algunos países, pero siguen actuando como intermediarios de las bandas colombianas de cocaína. Dedicados también al tráfico de seres humanos se les considera una amenaza para Europa.

### ANTIGUA YUGOSLAVIA

La peligrosidad de las redes de la antigua Yugoslavia no está clara, aunque si que participan en el narcotráfico, la inmigración ilegal y el robo de vehículos. También asiduos a la violencia, los países de los Balcanes se describen como el eje de las actividades de la criminalidad organizada por su situación en el centro de la ruta entre Europa y Oriente Próximo.

### RUSOS

Siguen manteniendo gran poder y controlan los delitos financieros, el blanqueo, la extorsión y la inmigración ilegal. Son grupos muy jerarquizados, con una férrea disciplina sostenida en altos niveles de violencia contra miembros de la banda o competidores. Su éxito radica en los ingentes recursos financieros que poseen y que invierten en negocios legales.

## TURCOS

Aún copan el control de la heroína, pero se han diversificado con el contrabando de armas, el de drogas, el blanqueo de dinero y los chantajes para saltarse la competencia. Se unen por lazos sanguíneos y sus funciones están divididas. Cada vez colaboran más con grupos de otras nacionalidades gracias al asentamiento en la UE de segundas generaciones.

## MARROQUÍES

Mantienen vínculos con otros grupos de la UE, lo que les facilita su principal actividad delictiva: el contrabando (de cannabis y tabaco, sobre todo). Están relacionados con robo de coches y asaltos. Además, envían dinero de forma ilícita a su país. Su proximidad con España causa graves problemas con la inmigración ilegal, que no disminuirán en el futuro.

## NIGERIANOS

Cuentan con una estructura relajada, libre y flexible tanto para las células como para los grupos que colaboran entre sí. Se dedican al tráfico de seres humanos, el narcotráfico, el fraude y las transacciones sospechosas y utilizan a individuos y grupos de distintas nacionalidades como empleados. Les define la subcontratación y el reclutamiento externo.

## COLOMBIANOS

Su papel consiste en exportar cocaína a otros grupos de La UE, para su distribución. Sus actividades afectan sobre todo a España, donde están penetrando en los escenarios criminales de las grandes ciudades, aunque se sospecha que se han extendido a Rumania y Eslovenia e incluso a países no comunitarios, dada su colaboración con grupos albaneses.

Según el sondeo realizado por el CIS en Junio del año pasado estimaba que para uno de cada tres ciudadanos encuestados, los delitos más preocupantes son: el terrorismo (28,8%), la venta de droga en las calles (19,6%), los atracos a mano armada (15%), violaciones y abusos sexuales (7,3%) y los robos en domicilios y locales (7,1%).

La valoración que los ciudadanos hacen de las fuerzas de seguridad, sobre 10 puntos, son:

Guardia Civil.....	6,64
Policía Nacional.....	6,51
Ertzaintza/Mossos.....	6,23
Policías Municipales.....	5,64

La justicia no sale mejor parada. A los ojos de los ciudadanos, las blandas penas impuestas a los delincuentes y el mal funcionamiento de la Justicia, son la tercera y la cuarta causa, respectivamente de la delincuencia.

Encabezan la lista de los delitos, el consumo de drogas y las desigualdades sociales como causantes de la mayoría de los delitos, además de la inmigración, el paro, el terrorismo y la inseguridad ciudadana como los que más preocupan a los españoles.

El 58,1% de los españoles relaciona la inseguridad ciudadana con la inmigración, según la última encuesta realizada por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

## En recuerdo a las víctimas del 11M

### HOY EL DOLOR SABE A ANDÉN

Hoy el dolor sabe a andén,  
a vía muerta, a tren sin carril,  
a corazón hueco de asesino  
y bomba desahuciada.

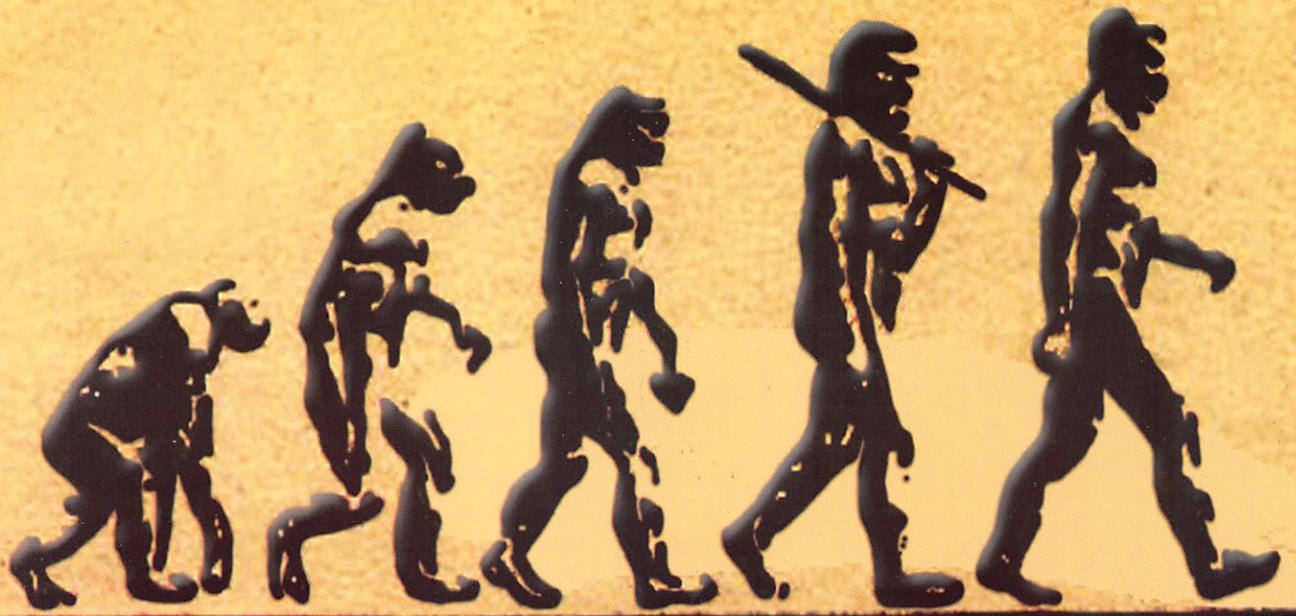
Hoy la vida huele a nudos,  
a nudos de sangre coagulada  
y mar batido de angustia,  
a estampida de miedo.

La muerte camina en espiral,  
es soledad espesa atrapada  
en un lento amasijo de hierros,  
es una pócima fatal, un largo otoño  
que revienta el aire  
y gira en remolinos ciegos.

¿En qué estación  
se bajó la conciencia?  
¿De qué almanaque  
robó su tiempo el asesino?  
¿Qué tren será capaz  
de atropellar a la muerte?

Duele, el dolor, duele,  
saca punta a la médula  
y rebaña la cal del hueso.  
Duele, el dolor, duele  
a laberinto de círculos  
y profunda tiniebla.

Fernando Luis Pérez Poza



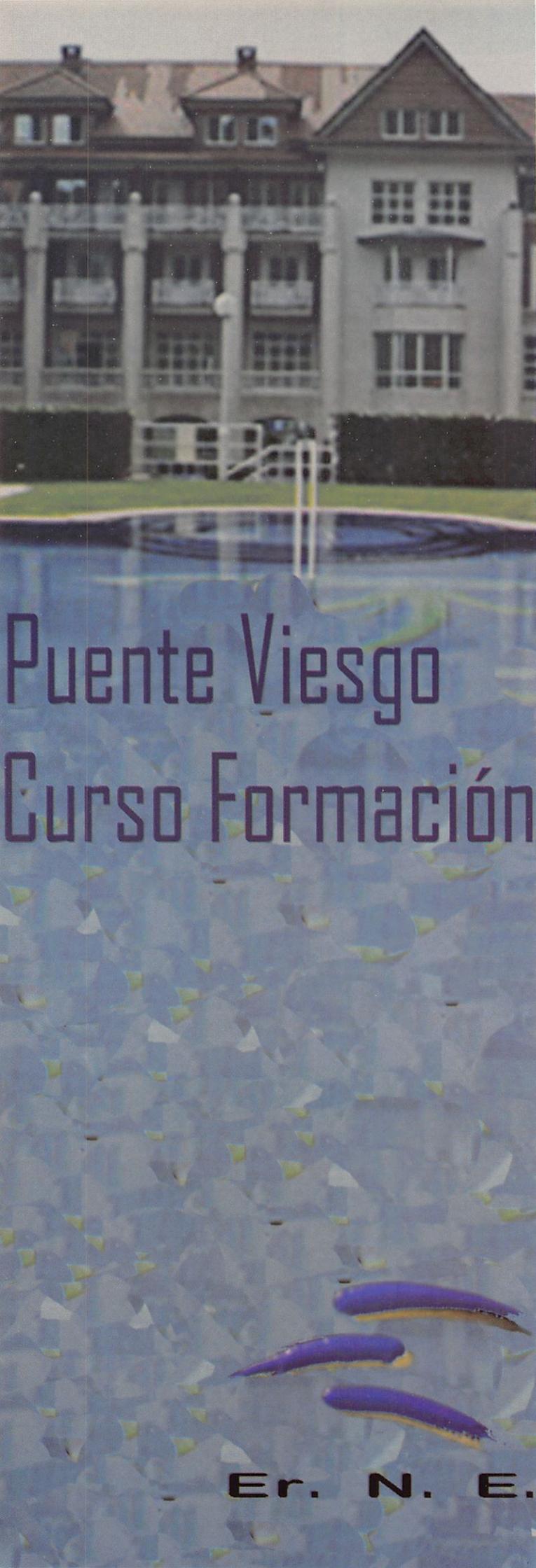
**el último eslabón**



**el último aspirante**

**ER. N. E.**

**aumento de edad, rebaja de estatura, ...  
¿qué perfil se busca en los aspirantes a ertzainas?**



## CURSO FORMACION ErNE

Una de las herramientas más importantes en la transmisión de las ideas, estrategias y fines que una organización sindical puede tener es el DELEGADO o REPRESENTANTE sindical, como persona próxima al afiliado en su trabajo.

Bajo esa perspectiva, entendemos que la imagen del propio sindicato vendrá avalada por la seguridad y confianza que nuestros Delegados y Representantes sean capaces de transmitir. Entendiendo como seguridad la cantidad de información y conocimientos que éstos pueden portar como bagaje, siendo de especial importancia su formación y la fluidez de información con la propia Organización.

Por éste motivo, se vió la necesidad y la obligación, dado que así se acordó en el ultimo congreso, de dar inicio a una serie de cursos de formación que tuvieran como finalidad aportar conocimientos a los que formamos el sindicato y fuera el inicio de una nueva andadura que contribuyera a recuperar el crédito perdido en las últimas elecciones sindicales celebradas en la Ertzaintza.

Para la celebración del curso se contactó con la Universidad de Cataluña, y se localizó un espacio hábil para su celebración que ofreciera garantías de Seguridad y que fuera acorde a nuestra disponibilidad económica.

Tuvimos la fortuna de contar como ponentes a ilustres doctores de la Universidad de Cataluña, Magistrados, Delegados sindicales de otras organizaciones, y compañeros que han tenido una especial relevancia dentro de nuestro sindicato.

Entre los ponentes y las materias sobre que versaron sus exposiciones contamos con doctores de importante relevancia y prestigio como:

Dra. Monserrat NEBRERA, de la Universidad Internacional de Catalunya. "La sindicación como derecho fundamental" y "Prevención y seguridad".

Dr. Román CASTRO, de la Universidad Ramón Llull. "Técnicas de Negociación", con un apartado teórico de lo que podríamos denominar "marco de una negociación" y la puesta en práctica de las diferentes técnicas impartidas.

Dr. Joan B. CREMADES, Magistrado. "La acción sindical ante la Justicia".

Dr. Antoni NOGUERO, de la Universidad Autónoma de Barcelona. "Taller de Técnicas de Comunicación".

Dr. Ángel ALCARAZ de la Universidad de Catalunya. "El Delegado sindical en la Policía"

D. Iñaki Castro, Er.N.E. "Estrategia sindical de Er.N.E."

A todos ellos transmitir nuestro agradecimiento por los conocimientos impartidos, que a bien seguro pondremos en marcha en nuestra tarea sindical diaria.

Alcanzar el objetivo de mejorar los servicios que se prestan a nuestros afiliados en las diferentes unidades, sólo se consigue si se actúa motivando adecuadamente a los delegados y representantes que integran nuestra organización sindical, en cuanto que es el conjunto de compañeros con responsabilidades sindicales los que harán que se consigan los objetivos y los resultados previstos. En este sentido, resulta fundamental la formación sindical, y nos comprometemos a seguir avanzando en el desarrollo de otros cursos orientados a la mejora de nuestra acción sindical, procurando la extensión a todos los afiliados de los conocimientos adquiridos en los citados cursos, seminarios, etc.

La formación sindical de los empleados públicos hoy en día es un elemento clave para poder hacer frente a los nuevos retos de la sociedad del tercer milenio. En un contexto de profundos cambios económicos, tecnológicos, sociales y culturales, la formación sindical cobra si cabe una mayor importancia y nos exige un esfuerzo permanente que permita una respuesta adecuada a estos cambios. Para Ertzainen Nazional Elkartasuna esta formación más que cuantitativa debe ser cualitativa y debe responder a las necesidades de nuestros representantes, delegados, y afiliados general.

La formación de nuestros representantes y delegados debe ser utilizada como un elemento ideologizante y de profundo conocimiento de nuestra Organización, de nuestra historia y de las constantes transformaciones de

la sociedad, a la vez que debería proporcionar los conocimientos propios de la dinámica sindical.

La política adecuada de formación en Er.N.E., junto con una programación de contenidos adaptada a nuestras necesidades, preparará a nuestra Organización para afrontar los retos inmediatos con seguridad, eficacia y eficiencia.

Por otro lado, la formación sindical no puede ni debe obedecer a iniciativas derivadas de criterios individuales o unilaterales. Hoy en día es necesario diseñar planes de formación y programas de actuación en base a estudios de necesidades. Por ello, Er.N.E. realiza sus programas de formación cada vez con una más alta calidad, dado que nos movemos en una sociedad y en unas relaciones laborales cada vez más globalizadas, inciertas y con profundas transformaciones que nos obligan, hoy más que nunca a dar respuestas precisas y exactas como Organización Sindical.

El citado curso, tuvo continuidad con la impartición de conocimientos en materia laboral específica en reuniones posteriores y celebradas en la sede del sindicato en Bilbao.

El grado de colaboración adquirido con la Universidad Internacional de Cataluña, ha tenido como consecuencia, el poder ofrecer a todos los afiliados la oportunidad de iniciar otros cursos como el "Curso de Seguridad Privada" o el "Acceso a la Universidad para mayores de 25 años".

Como conclusión entendemos que una organización es más fuerte cuando la capacidad de sus componentes esta avalada por un importante conocimiento del medio en el que tiene que desenvolverse.

The screenshot shows the Er.N.E. website interface. At the top left is the Er.N.E. logo. Below it are navigation links for 'Er.N.E.', 'Policía Local', and 'EuroCOP'. The main content area features a login section for 'Zona Afiliados Er.N.E.' with fields for 'Usuario:' and 'Clave:' and an 'Enviar' button. Below the login section is a banner for 'Erne Directo' with the text 'Comunicación directa con tu sindicato, donde obtendrás una rápida respuesta a tus consultas. ... solo para afiliados'. The date 'Viernes 17 de octubre de 2003' is displayed. Below this is another login section for 'Zona Afiliados Er.N.E.' with similar fields. The main content area is titled 'Ertzainen Nazional Elkartasuna Sindicato independiente de la Policía Vasca' and includes several news items: 'Los sindicatos de la Ertzaintza se concentran frente al Parlamento Vasco', 'Congreso "EL POLICIA (el día a día)", en Bilbao 24 a 26 de octubre en el Palacio Euskalduna', and 'Nuevo curso del Club de Formación'. There are also logos for 'EURO COP', 'ANDREU SOLER ASSOCIATS', 'aranda&parissl', and 'Tales'. At the bottom, there is a footer with contact information for 'Policía Local', 'Araba Tel: 94 506 42 77', 'Gipuzkoa Tel: 94 344 91 88', and 'Bizkaia Tel: 94 413 01 94'.

## REGISTRATE EN NUESTRA PÁGINA WEB

Recibirás información sindical de forma puntual en tú correo electrónico, además podrás acceder a información laboral, legislación totalmente actualizada, servicios, tablón de anuncios, ...

Nuestra dirección:  
<http://www.erne.ws>

Nuestro e-mail:  
[info@erne.ws](mailto:info@erne.ws)



A.B.G.

Los pasados meses de Julio y Agosto, más concretamente entre los días 27 de Julio y 3 de Agosto y bajo el slogan "SE LA JUEGAN POR TI", se ha celebrado en Barcelona la décima edición de los Juegos de Policías y Bomberos.

## HISTORIA DE LOS JUEGOS

Nos tenemos que remontar al año 1.967, cuando el Jefe de la Policía de San Diego en Estados Unidos, con el ánimo de incentivar el entrenamiento físico de los miembros de su departamento, tuvo la idea de celebrar competiciones anuales entre ellos. Poco después en el año 1.970 se creó el embrión de lo que conocemos hoy en día, la Federación Atlética de la Policía de California y a través de ésta, pusieron en marcha los Juegos de la Policía del Estado de California.

Debido al gran éxito que cosecharon los juegos, se planteó extender la oferta a los bomberos (en los que la preparación física es una condición indispensable para su trabajo) y dotar a los Juegos de un carácter internacional.

De esta forma llegamos al año 1.985, año en el que realmente se produce la primera edición y se da por fin nombre a la competición "JUEGOS MUNDIALES DE POLICÍAS Y BOMBEROS" el lugar elegido no podía ser otro que San José en California, no en vano, allí está ubicada la Federación Atlética de la Policía de California y que con el objetivo de promover el acercamiento de los cuerpos policiales a la ciudadanía, mostrar su capacidad y preparación física y los espectaculares rendimientos deportivos de unos participantes no profesionales que están al servicio de las personas y que no siempre son suficientemente valorados, crean esta actividad para los policías y los bomberos.

Por lo tanto la primera edición en el año 1.985, tuvo la sede en San José (EE.UU.), en el año 1.987 en San Diego (EE.UU.), el año 1.989 en Vancouver (Canadá), el año 1.991 en Memphis (EE.UU.), el año 1.993 en Colorado Springs (EE.UU.), el año 1.995 en Melbourne (Australia), el año 1.997 en Calgary (EE.UU.), el año 1.999 en Estocolmo (Suecia), el año 2.001 en Indianápolis (EE.UU.), el año 2.003 en Barcelona (España) y para acabar, los próximos juegos tendrán lugar en el año 2.005 en la ciudad australiana de Adelaida.

Durante los días de duración de los Juegos, los participantes compiten en más de 65 modalidades, que comprenden los deportes más tradicionales y las variantes específicas directamente relacionadas con su actividad profesional. En estas especialidades se establecen hasta nueve categorías diferentes de edad y género, lo que permite incluir a deportistas de élite y no descuidar a los participantes aficionados. Se trata de la única competición atlética comparable a los Juegos Olímpicos de verano. Los Juegos tienen participantes de todo el mundo, siendo por este motivo que el acontecimiento facilita y promueve la reunión de policías y bomberos con el



consiguiente intercambio de experiencias e inquietudes relacionadas con la profesión. Esto comporta que, paralelamente al desarrollo de los Juegos, se lleve a cabo la organización de exposiciones culturales, simposios y conferencias de tipo profesional.

## JUEGOS DE BARCELONA

Los Juegos de Barcelona tuvieron lugar entre el día 27 de Julio y el 3 de Agosto, con un total de 64 disciplinas deportivas. La organización de este importantísimo evento deportivo confirmó la inscripción y participación de más de 10.000 Policías y Bomberos de los cinco continentes, asistidos por cerca de 2.000 voluntarios.

## PARTICIPACIÓN DE LA ERTZAINZA Y POLICÍA LOCAL

La Ertzaintza estuvo representada por 43 atletas que participaron en 93 eventos deportivos, haciendo una comparativa y teniendo en cuenta que los Juegos eran en Barcelona, se puede observar la gran participación de deportistas de Cataluña.

Policía Nacional: 142 (279)  
Guardia Civil: 76 (153)  
Policía Foral: 77 (119)  
Mossos d'Esquadra: 579 (909)  
Guardia Urbana de Barcelona: 317 (628)  
Policía Municipal de Santurtzi: 6 (14)  
Policía Municipal de Bilbao: 24 (38)  
Policía Municipal de Vitoria: 6 (13)  
Policía Municipal de Eibar: 4 (9)  
Policía Municipal de Barakaldo: 1 (2)  
Policía Municipal de Donostia: 7 (8)

En lo que respecta a la participación de nuestros compañeros y afiliados, debemos felicitarles y animarles a seguir con ese tesón de participación y entrenamiento.

J.L.S.A. participó en la modalidad de Remo Interior (ergómetro) consiguiendo la medalla de oro y el record olímpico en 6m28s.

P.H.L. consiguió una medalla de oro en 800 metros con un tiempo de 2-01-70 y una medalla de bronce en 1.500 metros con un tiempo de 4-14-21

J.S.V. participó en la prueba de 3.000 metros obstáculos con un tiempo de 9-49-08 logrando la medalla de plata.

K.G.C. consiguió la medalla de bronce en el Criterium Ciclista.

J.M.C. medalla de bronce en subir escaleras de la Torre MAPFRE.

En el tintero se quedan algunos compañeros más, que a ellos incluidos, les hacemos llegar nuestra más sincera FELICITACION por el digno papel desempeñado, animándoles a continuar con su ejemplo de perseverancia y dedicación al deporte.

## DEPARTAMENTO DE INTERIOR

Pero todo no podía ser tan bonito y maravilloso, nuestro querido Departamento de Interior, ha participado también en estos Juegos con una gran ayuda a sus agentes, es decir la ayuda ha sido "cero" y eso que su idea es la de reflejar ante la opinión pública el gran estado de forma de la Ertzaintza, eso si, luego se les llenará la boca cuando publiquen el periodiquillo Ertzaintza Gaur y pongan en primera plana los logros alcanzados por los participantes en los Juegos....Patético.

### CARTA DE UN ERTZAINA PARTICIPANTE

#### BONITA IMAGEN

De todos es sabido, la importancia que dan en el departamento a que sus Ertzainas den buena imagen, es más, hay veces que se sacrifica el buen hacer de una actuación a cambio de dar buena imagen. Bueno, pues el siguiente relato no tiene nada que ver con una actuación, pero sí con la imagen que pudimos dar un buen nutrido grupo de atletas que fuimos a competir a los mundiales de Policías y Bomberos, celebrados en Barcelona del 27 de Julio al 3 de Agosto del 2.003

Hubo dos imágenes bien distintas, la que ofrecimos en nuestros respectivos deportes, que fue más que aceptable, con varias medallas conseguidas en base al esfuerzo y entrenamiento de muchos meses.

Sin desmerecer a los que no se pudieron traer una medalla, ya que en algunos deportes se mostraba presa casi imposible debido al nivel de los atletas, unos cuantos fuimos los privilegiados en subir al podio.

La otra imagen que quiero relatar, es la que ofrecimos como Policía Autónoma e independiente, tan independiente que el Departamento hizo oídos sordos a las peticiones de sus agentes, para que les ayudara total o parcialmente en cuanto a los gastos en concepto de viaje e inscripción. No queda ahí la cosa, ya que os podéis poner en nuestro lugar cuando el día de la inauguración, en el estadio olímpico de Montjuich, ante más de 50.000 personas y con la presencia de su majestad el Rey, empezaron a desfilar más de 10.000 atletas con sus mejores galas. Una inauguración que no tenía nada que envidiar a las olimpiadas del año 92, hasta que hizo acto de presencia la "ERTZAINZA" cuatro amigos con camisetas diferentes y si algunas eran iguales, era debido a que se las habían pagado los propios Ertzainas, que en un alarde de "patriotismo" se habían puesto un escudo de la Ertzaintza en la propia camiseta.

En mi humilde opinión, parecíamos más un grupo de amigos tomando potes por la parte vieja, que unos atletas desfilando en un mundial.

Con esto, quiero enviar un recado a los responsables de este Departamento para que tomen nota del resto de policías de todo el mundo, y que en ocasiones venideras, sean más elegantes para con sus agentes de cara a poder ofrecer una buena imagen en las dos vertientes.

Un saludo.

# Al policía ¿Quién le defiende?

J.A.B.

*En representación del sindicato, hoy hemos estado en Andoain en el homenaje organizado para honrar la memoria de Joseba Pagazaurtundua, al cumplirse un año desde que ETA acabó con su vida.*

*He podido charlar con varios compañeros a los que el asesinato de Pagaza supuso un antes y un después en su vida. En aquel entonces ya sabían que a ellos les podía pasar lo mismo, pero su muerte les supuso un golpe de tal calibre que alguno todavía no lo ha superado.*

*Este asesinato era diferente: Pagaza era policía municipal y mis compañeros también. Además, les unía una relación de amistad que hoy en día siguen manteniendo con su hermano Iñaki.*

*Su queja es clara. A pesar de que su situación es consecuencia de su labor como policías, el Ayuntamiento de Donostia les trata como a apesados y no pone medios suficientes ni soluciones razonables para mitigar el daño causado ni minimizar los riesgos en la medida de lo posible.*

*Escribí el texto siguiente varios días después del atentado, y hasta hoy no lo he hecho público. Hoy me he decidido a hacerlo porque no merece la pena seguir callado ante sucesos como el que relato en el mismo, de los que también se acaba de cumplir el año.*

*Si por lo menos sirve para que alguien se incomode en su sillón, me daré por satisfecho.*

*Me ha llamado Pablo a las 11 de la mañana: "Le han pegado tres tiros a Pagaza", me ha dicho, "y está más muerto que vivo".*

*Siento decirte, Pablo, que no conozco a Pagaza, creo. De oídas sí. A ti, al Gordo, a varios, os he oído hablar de él.*

*Sabía de él por dos cosas: porque conocía que era el Jefe de la Policía Local de Andoain y porque entre nosotros habíamos hablado de la faena que el Departamento de Interior le había hecho, cuando al declarar ETA la tregua le volvieron a llevar a Andoain desde la comisaría de Laguardia, donde estaba destinado mientras amainaba el temporal, para que los de siempre siguieran practicando el pim, pam, pum.*

*Siento repetírtelo Pablo, no le conozco personalmente. ¿O quizás estuvo compartiendo charla y mantel con nosotros cuando pusimos en marcha el sindicato en aquel encuentro que hicimos en Miramón para las*

policías locales? Ya me dirás. Aunque, bien pensado. ¡Que más da! Ya no voy a tener la oportunidad de conocerle: le han pegado tres tiros.

Pero siento decirte, Pablo, que mis pensamientos no han estado en Andoain. Se han quedado en Donostia. Con mis/tus compañeros. Algunos ya lo saben, porque les he llamado para ver que tal estaban. Los demás espero y deseo que algún día puedan leer esto.

¿Qué quienes son? El alcalde Odón Elorza sí lo sabe. Y el resto de mis compañeros también. La sociedad no. ¿Debe saberlo? Pues no estoy muy seguro. Hombre, sus nombres no los voy a decir. Aunque bien pensado, es una tontería porque ETA ya los tiene. Un amable compañero se los dio hace varios meses. Por cierto, creo que no ha podido presentarse a las oposiciones para ser funcionario de carrera porque tiene un pequeño problema con la justicia.

¿Que quienes son? Pues diez compañeros míos, diez guardias municipales del Ayuntamiento de Donostia, que acaban de comprobar lo que les puede pasar a ellos en cualquier momento.

"Aterrizando", me ha dicho el primero. "Ya hablaremos otro día", me ha dicho el segundo. Y yo como un gilipollas sin saber que decirles. Bueno sí, lo de siempre. "Ánimo, llámame cuando quieras, para lo que te haga falta,...". Sí, claro, pero los que viven acojonados son ellos.

¿Y saben ustedes el motivo? Pues es muy sencillo: por trabajar. Varios son escoltas, la mayoría agentes como yo, algunos mandos intermedios. ¿Alguien se cree que hay algo más? Hombre, puestos a buscar excusas, cualquiera vale.

Veamos. Ley de Policía Vasca, Título II, capítulo I, artículo 27.1.- Los Cuerpos de Policía Local ejercen las siguientes funciones: a) Proteger a las autoridades de los municipios y vigilancia o custodia de sus edificios e instalaciones.

Ya tenemos la primera. ¿De verdad pensaban que los "munis" sólo poníamos multas? Pues no. También trabajamos para evitar que al Alcalde y a los concejales de Donostia les hagan lo mismo que a Pagaza.

¡Ah! ¡Que no lo sabían! Ya me imagino. En este país, hay temas que no se hablan en público. Ya sabe, por motivos de seguridad.

En fin. Vamos a buscar más excusas. ¿Chivatos? La histórica. El comodín que sirve para todo. Aunque últimamente no se usa mucho, no la descartemos. Por si acaso. ¿Enemigos de la juventud vasca? Bueno, mis compañeros, confieso, rondan los cuarenta. Alguno, incluso, está cerca de la jubilación.

¿Colaboradores de las fuerzas de represión? ¿Quizás por hacer de escoltas? Pues igual. ¡Será por falta de excusas!

Pagaza, dicen, iba armado. ¿De qué le ha servido? Mis compañeros también. Es mi deseo que a ellos (por dios que no les toque) sí les sirva, porque va a ser la única defensa que tengan. Porque como tengan que esperar que el Ayuntamiento de Donostia haga algo por ellos, ya se pueden dar por jodidos, porque para lo que ha hecho hasta ahora...

Porque al policía, ¿quién le defiende?

Les cuento un hecho. La víspera de San Sebastián un concejal de DSA, presuntamente, agredió a un guardia y se fue de rositas porque nadie, al parecer, vio nada.

La agresión sucedió mientras el agente intentaba cumplir la orden de retirar la pancarta que el alcalde había dado una vez que se dio cuenta de que le estaban tomando el pelo, porque los concejales de DSA no respetaron el presunto acuerdo al que habían llegado minutos antes, y que consistía en que se les permitía salir al balcón desplegando la pancarta durante un tiempo concreto y luego retirarse.

Pss, pss...: no se lo digan a nadie, pero dicen que oyeron que puede que también estuvieran presentes y quizás lo vieran todo el concejal Gasco, el jefe Santamaría, un subcomisario, dos oficiales de la Guardia Municipal, prensa,... y el Alcalde, claro.

Es curioso, hay un guardia que lleva 20 días con un ojo morado y nadie vio nada. Sólo el DV hizo una referencia a un incidente sin darle más importancia.

Los sindicatos Er.N.E., ELA y CCOO hicimos público un comunicado denunciando la agresión. ¡Y eso que no la vimos! ¿O acaso verdaderamente no ocurrió? Sería interesante que algún juez lo preguntara. ¡Desde luego no será porque no había testigos cualificados!

Les cuento un chascarrillo: cierto concejal me dijo, dos días después, que el concejal de DSA había insultado y amenazado a todos los presentes, pero como había sido en euskera y él no lo entendía, pues que no se daba por aludido.

Todos mis compañeros allí presentes me han dicho, por separado, que los insultos y amenazas que recibieron el alcalde, los concejales y los agentes que allí estaban fueron hechos en castellano. Lo próximo que dirá es que él no estaba allí.

Él ya sabe la postura de mi sindicato: él es el primero que tiene que demostrar con hechos la responsabilidad que le corresponde; los demás no vamos a hacer lo que no es función nuestra.

Si en este caso han tenido la bajeza moral de dejar a un guardia apaleado, solo y abandonado, ¿qué no harán con algo más serio?.



Santiago L. de Soria

# El habitáculo de seguridad ...

## ...y todo lo que le rodea



Con frecuencia, al ver las imágenes de un accidente nos preguntamos ¿cómo es posible que hayan podido salir vivos, si el coche está destrozado?. Lo que no siempre se tiene en cuenta es que en la propia pregunta va implícita la respuesta: los ocupantes están vivos a costa del sacrificio del vehículo.

Destrozar el coche evita que se destrocen los ocupantes. Sin embargo, ello exige dos condiciones: una es mantener un espacio de supervivencia, o lo que es lo mismo, que las deformaciones provocadas por el accidente no alcancen al habitáculo de seguridad. A partir del momento en que el habitáculo se vea afectado, empezarán a verse afectados también los ocupantes. La otra condición es que los ocupantes vayan correctamente sujetos mediante los sistemas de retención del vehículo.

Por eso, no resulta extraño que, por ejemplo, en el tristemente célebre accidente de Diana de Gales, el único superviviente fuese el único que llevaba abrochado el cinturón de seguridad, además de disponer del airbag. Los sistemas de retención del ocupante consiguieron frenarle dentro de los límites del habitáculo, gracias a que éste mantuvo su integridad lo bastante para mantener al ocupante alejado de la zona donde se estaban produciendo los efectos de la colisión.

La seguridad del vehículo ha pasado a ser uno de los principales criterios de compra entre los consumidores. Así, es fácil que un conductor medio esté al tanto de las características de seguridad activa (ABS, ESP,...) y pasiva (pretensores del cinturón, airbag,...) que incorpora su vehículo. Sin embargo, pocas veces se presta atención a las características de seguridad pasiva de la propia carrocería y estructura del vehículo, y lo seguro que resulta el habitáculo en caso de accidente, aún cuando esto es algo fundamental para determinar el desenlace del accidente.

La eficacia de los sistemas de retención (cinturones, airbag,...) está condicionada por la integridad del habitáculo de seguridad. Sólo conservando la integridad del habitáculo de seguridad puede mantenerse la eficacia de los sistemas de retención de los ocupantes en el interior del habitáculo.

El colapso del habitáculo, o la intrusión de los elementos rígidos en el mismo son las causas principales de lesiones y muertes entre los ocupantes que utilizan los sistemas de retención.

La función de la carrocería, en cuanto a seguridad pasiva, es permitir la deceleración del habitáculo de los pasajeros, en caso de colisión, lo más suavemente posible y conservando un espacio de supervivencia para los ocupantes, es decir, manteniendo la integridad del habitáculo. La absorción de la energía de un choque se consigue principalmente mediante la deformación programada de algunas partes de la carrocería, y en el interior del vehículo mediante el empleo de materiales acolchados y absorbentes de energía.

Todo lo que en la carrocería del vehículo es exterior a ese espacio de supervivencia que constituye el habitáculo de seguridad, debe sacrificarse y deformarse para nuestro provecho, pues con ello se amortiguará la fuerza de la colisión.

Hoy en día casi se da por sentado que todos los coches están mínimamente bien hechos en este sentido, ya que han de pasar unas pruebas de homologación, pero cuando menos, unos coches exhiben mejor comportamiento que otros en caso de colisión.

La falta de conocimiento sobre este aspecto a menudo viene causada por la dificultad de evaluar estas características de una forma evidente y objetiva a la hora de comprar un vehículo. Es fácil saber si el vehículo que nos interesa lleva tal dispositivo de seguridad o tal otro, pero ¿cómo saber la verdadera eficacia de todos los sistemas de seguridad pasiva en caso de que se produzca el accidente? ¿Me mantendrá la estructura del vehículo a salvo dentro del habitáculo? ¿Cuál es el coche más seguro?. Todas estas son preguntas que los consumidores pueden plantearse a la hora de comprar un vehículo, y que no siempre saben cómo contestar.

Para responder a estas cuestiones se están desarrollando, en Europa y en otras partes del mundo, programas de información al consumidor sobre la seguridad pasiva de los distintos vehículos. La mejor manera, y casi la única de evaluar dicha seguridad es someter al vehículo en cuestión a las condiciones más parecidas posible a un accidente real. Esto es lo que se consigue mediante los ensayos de crash-test o ensayos de choque.

Los ensayos de crash-test evalúan la eficacia global de todos los sistemas de seguridad pasiva del vehículo, incluyendo airbag, cinturones, intrusión e integridad estructural del vehículo, mediante la medición de los esfuerzos soportados por los dummies o maniqués antropomórficos, así como obteniendo otras mediciones dimensionales del habitáculo de seguridad.

El crash-test frontal contra barrera deformable y superposición del 40% en el lado del conductor es hoy en día la mejor forma de reproducir las deformaciones observadas en la gran mayoría de accidentes frontales reales.

En Europa, el programa EuroNCAP somete sistemáticamente a modelos de vehículos de distintas marcas y clases a ensayos de crash-test. Con los resultados de estos crash-test se elaboran puntuaciones que califican la seguridad pasiva de cada vehículo, y los resultados se dan a conocer al público de forma lo más clara posible. Otras entidades e institutos de investigación en el extranjero elaboran rankings de seguridad pasiva de distintos vehículos, por marcas y modelos, basándose en estadísticas sobre accidentes reales, y también hacen públicos sus resultados en los respectivos países. De este modo, los consumidores cada vez cuentan con más elementos de juicio para evaluar la seguridad pasiva de los distintos vehículos.

Los programas de evaluación de vehículos mediante crash-test, o ensayos de choque, como por ejemplo EuroNCAP, orientados hacia el consumidor, son una valiosa fuente de información imparcial, independiente y cualificada sobre la seguridad pasiva de los distintos modelos de vehículos, y promueven el desarrollo de mejoras de seguridad en la industria del automóvil.

Si con todo esto se trata de evaluar la protección que un vehículo ofrece a sus propios ocupantes, últimamente existe también otro concepto que va cobrando cada vez más relevancia: la compatibilidad entre vehículos. Ya no se trata solamente de garantizar la seguridad de los ocupantes del propio vehículo en caso de accidente, sino también procurar que los ocupantes del otro vehículo implicado en el accidente salgan lo menos perjudicados posible.

Por otra parte, la protección que los vehículos actuales ofrecen a los peatones está todavía lejos de los valores deseables.

CENTRO ZARAGOZA ha realizado un estudio bajo el título "el habitáculo de seguridad" con el que se quiere poner de manifiesto la importancia del papel que representa la estructura del vehículo en su conjunto, dentro de lo que es la seguridad pasiva, valorando especialmente el hecho de que tan importante o más como mantener al ocupante sujeto a su asiento es proporcionarle un espacio mínimo de supervivencia alrededor de ese asiento, o lo que es lo mismo, mantener la integridad del habitáculo de seguridad.



**En Europa:**

[www.fia.com/tourisme/safety/safint.htm](http://www.fia.com/tourisme/safety/safint.htm)

**En EE.UU:**

[www.nhtsa.dot.gov/cars/testing/NCAP/](http://www.nhtsa.dot.gov/cars/testing/NCAP/)

[www.hwysafety.org/vehicle\\_raings/ratings.htm](http://www.hwysafety.org/vehicle_raings/ratings.htm)

**En Japón:**

[www.osa.go.jp/safety.html](http://www.osa.go.jp/safety.html)

**Otros:**

[www.crashtest.com](http://www.crashtest.com)

# Primer Certamen

## “Premios Melón”



En la corta existencia de la Ertzaintza, muchos han hecho meritos para obtener un premio que valorase el empeño y tesón por malgastar la moral y la salud de sus subordinados. Por éste motivo, hemos considerado necesario y sin tener que trasladarnos a tiempos remotos, premiar con un "MELON" el esfuerzo de estos personajes altruistas. Por lo que tenemos el gusto o no, de presentaros a continuación, un listado de los nominados a obtener tan importante galardón.

### "JOFER" R.O. (Jefe de Centro Ertzaintzea de Gernika)

Por ser el más odiado de la Comisaría y sentirse orgulloso de ostentar el citado galardón. Ha sido capaz de ampliar el índice de Absentismo laboral a cotas desconocidas en su unidad. Creemos que por su "Don de gentes". Puede mejorar.

### EMILIO A. (Jefe de Unidad Ertzaintzea de Irún)

Por su abnegada entrega al trabajo, llegando a superar sus funciones, convirtiéndose en Juez, arte y parte de toda reclamación que le llega. Por su encomiable capacidad de dictar sentencia, y su contribución al sistema jurídico con su lema "nadie es inocente hasta que se demuestre lo contrario", hacen de él un personaje muy querido entre sus subordinados. Puede mejorar.

### "CIPRI" G.F. (Jefe de Centro Brigada Móvi)

Por su "incondicional apoyo" y "especial sensibilidad" con los problemas de los compañeros de la B.M. Por su imparcialidad en el trato dado a sus subordinados, haciendo caso omiso de detalles que podrían influir (afiliación sindical, reclamación de derechos, sugerencias de mejora del trabajo, etc.). Puede mejorar, pero poco por su capacidad.

### RAUL O. (Subjefe de Brigada Móvi)

Esta unidad esta de suerte al contar con dos candidatos a la nominación, pero no podíamos olvidar a Raúl con su lucha por mejorar las condiciones laborales de los compañeros de la B.M. preocupándose por su estado de salud, al impulsar un calendario laboral de 1592 horas, antiestrés o lo que sea, pues le da lo mismo. Ha mejorado mucho en los últimos días.

### TXEMA D. (Jefe de Centro Ertzaintzea de Erandio)

Por su defensa incondicional de los derechos sindicales y en especial, por su apoyo a los representantes sindicales en la negociación colectiva mostrada en su invitación a abandonar las instalaciones de la "macro" de Erandio en un momento complicado de la negociación. Puede mejorar.

**ANDER E. (Jefe de Unidad de Juego y Espectáculos)**

Por la defensa de sus trabajadores, la facilidad de trabajo que ofrece a sus compañeros, y el apoyo moral que transmite, esto.....¿De quién estoy hablando?, lo siento, me he equivocado. Puede mejorar, pero poco.

**ROBERTO A.Z. (Jefe Territorial Araba)**

Por la maravillosa gestión que como "Cabo Furrier" ejerce, anulando vacaciones, dirigiendo a las patrullas por encima del Jefe de Unidad, por su gestión en los llamamientos en días libres, y en la buena planificación de eventos. No creemos que pueda mejorar.

**GERVASIO G. (Jefe de Unidad de Inspección General "La Fundición")**

Más comúnmente conocido por "El perseguidor", es tenido en cuenta por su capacidad de relacionarse con todo el mundo, sin importarle lo mas mínimo quien es y de donde viene. Experto en hurgar en lo desconocido de las personas. Es apreciado considerablemente entre la Ertzaintza. Puede mejorar.

Como podéis apreciar muchos son los llamados pero pocos pueden ser los elegidos, por lo que tras una ardua votación pasan a la final los siguientes concursantes, entre los que se ha tenido en cuenta el protagonismo adquirido en su etapa más reciente y sobre los cuales, sin temor a equivocarnos, oiremos hablar de ellos más a menudo de lo que quisiéramos.

**Los tres finalistas son:**

**1º.- "JOFER" (Jefe de Centro de Gernika), por su capacidad de remitir trabajadores a los centros médicos ante la imposibilidad de tratar con él.**

**2º.- EMILIO A. (Jefe de Centro de Irún), Por su esfuerzo en mejorar su imagen entre los trabajadores de su comisaría.**

**3º.- RAUL O. (Subjefe de Brigada Móvil), Porque es chulo y punto.**



contra el acoso laboral

# Tiendas de Ensueño

- **Producto básicamente Natural:** por tanto ventilado y fresco.
- **Es ecológico:** se extrae de la corteza del árbol. No compromete el equilibrio forestal.
- **Bactericida y muy higiénico.**
- **Perfecta adaptabilidad:** Muy beneficioso para que la columna vertebral descansa en posición correcta.
- **Flexible pero indeformable:** facilita la circulación sanguínea al no crear puntos duros.
- **Recomendado por los especialistas médicos en toda Europa.**
- **Duradero y muy confortable.**
- Excepcional para la fabricación de colchones y almohadas.

## COLCHON DE LATEX 100 %

- |             |       |   |
|-------------|-------|---|
| • 80 _____  | 318 € | <b>Por la compra<br/>de un Colchón<br/>un Nórdico<br/>de REGALO</b> |
| • 90 _____  | 337 € |   |
| • 105 _____ | 360 € |   |
| • 135 _____ | 480 € |   |
| • 150 _____ | 520 € |   |

Cervantes, 11 - Tfno. 94 483 53 21  
48980 SANTURTZI (Bizkaia)



## Sofás

Gran Variedad en Tapicerías

Armarios Empotrados

Salones

Dormitorios Juvenil y Matrimonio

Todos los estilos

**PRESUPUESTOS  
SIN  
COMPROMISO**

Cervantes, 8 - Tfno. 94 483 81 27  
48980 SANTURTZI (Bizkaia)



Transportes Colectivos, s.a.  
1876 - 2004

Empresa prestataria de servicios

**BILBOBUS  
BIZKAIBUS**

AVANZAMOS DÍA A DÍA  
MEJORANDO NUESTRO SERVICIO



Más de cien años de experiencia en el transporte de viajeros de superficie



# Restaurante Gurea



Cocina Vasca y Montañesa  
Postres Caseros

Ignacio Fernández de Castro  
Tfno. 942 72 24 46  
COMILLAS (Cantabria)